



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

## **PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

La Contadora Pública de la Registraduría Nacional del Estado Civil certifica que en cumplimiento del artículo 1 de la resolución 261 del 28 de agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación, **"Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, de los procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública"** y la resolución 411 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación **"Por la cual establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y deroga la resolución 706 de 2016"** se publican en la página WEB de la entidad la certificación de los estados financieros, el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas explicativas a los estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2023.

*Yazmín Romero Lozano.*

**YAZMÍN ROMERO LOZANO**

**Contadora Pública**

**T.P. 69123-T**

**LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CERTIFICA QUE:**

Los Estados Financieros de la Registraduría Nacional del Estado Civil como son el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas explicativas a los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2023 fueron preparados con las normas establecidas bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

La información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad y cumple a cabalidad con las políticas y principios contables.

- a) La información fue tomada fielmente de los libros de contabilidad extractados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- b) La contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el catálogo general de cuentas y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros contables principalmente que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos, realizados y reflejan en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la Registraduría Nacional del Estado Civil, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
- d) Se dio cumplimiento al Control Interno Contable en lo relacionado con la forma correcta de la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes febrero de 2024.



**HERNÁN PENAGOS GIRALDO**  
Representante Legal



**YAZMÍN ROMERO LOZANO**  
Contadora Pública  
T.P. 69123-T

SCC/SFM



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**


**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
Por los meses terminados a 31 DE DICIEMBRE 2023 - 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ACTIVOS		Nota	31-dic-23	31-dic-22	Variación
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	0	6.294.402	-6.294.402
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	3.047.722.998	7.235.435.902	-4.187.712.904
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>3.047.722.998</b>	<b>7.241.730.304</b>	<b>-4.194.007.306</b>
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	266.710.334.474	235.163.700.946	31.546.633.527
1.9	OTROS ACTIVOS	14	319.253.201.653	289.326.929.056	29.926.272.597
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>585.963.536.127</b>	<b>524.490.630.003</b>	<b>61.472.906.124</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>589.011.259.125</b>	<b>531.732.360.306</b>	<b>57.278.898.818</b>
<b>PASIVOS</b>					
2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	477.202.297.926	104.421.453.702	372.780.844.224
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	22	153.904.787.299	161.696.420.126	-7.791.632.827
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			<b>631.107.085.225</b>	<b>266.117.873.828</b>	<b>364.989.211.397</b>
2.7	PROVISIONES	23	24.876.579.972	9.498.132.792	15.378.447.180
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>24.876.579.972</b>	<b>9.498.132.792</b>	<b>15.378.447.180</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>655.983.665.197</b>	<b>275.616.006.620</b>	<b>380.367.658.577</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
3.1.05	CAPITAL FISCAL	27	-156.320.298.576	-131.334.221.704	-24.986.076.872
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27	388.828.672.149	323.225.156.004	65.603.516.145
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	27	-299.480.779.645	64.225.419.387	-363.706.199.032
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>-66.972.406.072</b>	<b>256.116.353.686</b>	<b>-323.088.759.759</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			<b>589.011.259.125</b>	<b>531.732.360.306</b>	<b>57.278.898.818</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	25	54.033.831	54.037.831	-4.000
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	25	325.679.062	627.815.913	-302.136.851
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	25	-379.712.893	-681.853.744	302.140.851
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>					
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	26	168.995.741.351	166.430.472.046	2.565.269.305
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	26	1.095.898.807	4.524.244.768	-3.428.345.961
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	26	-170.091.640.158	-170.954.716.814	863.076.656

Las notas en las páginas 1 a 47 son parte integral de los estados financieros individuales

  
**HERNÁN PENAGOS GIRALDO**  
CC No. 16.112.429  
Representante Legal *yl*

  
**SONIA FAJARDO MEDINA**  
CC No. 51.853.596  
Directora Financiera

  
**YAZMÍN ROMERO LOZANO**  
CC No. 52.162.452  
Contadora TP. No. 69123-T



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**


**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
Por los meses terminados al 31 DE DICIEMBRE 2023-2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

INGRESOS	Nota	31-dic-23	31-dic-22	Variación
4.1 INGRESOS FISCALES	28	14.305.585.825	2.775.533.191	11.530.052.634
4.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28	15.842.946.143	2.484.796.934	13.358.149.209
4.7 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	28	2.613.369.380.166	3.112.654.232.215	-499.284.852.049
<b>SUBTOTAL INGRESOS</b>		<b>2.643.517.912.134</b>	<b>3.117.914.562.340</b>	<b>-474.396.650.206</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
4.8 OTROS INGRESOS	28	7.803.838.280	5.984.113.366	1.819.724.913
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>7.803.838.280</b>	<b>5.984.113.366</b>	<b>1.819.724.913</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.651.321.750.414</b>	<b>3.123.898.675.707</b>	<b>-472.576.925.293</b>
<b>GASTOS</b>				
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	2.905.625.902.957	3.038.992.920.069	-133.367.017.112
5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	39.581.277.267	17.935.452.844	21.645.824.423
5.7 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	29	4.552.401.890	2.366.676.121	2.185.725.769
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>		<b>2.949.759.582.114</b>	<b>3.059.295.049.034</b>	<b>-109.535.466.920</b>
5.8 OTROS GASTOS	29	1.042.947.945	378.207.287	664.740.659
<b>SUBTOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>1.042.947.945</b>	<b>378.207.287</b>	<b>664.740.659</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.950.802.530.059</b>	<b>3.059.673.256.320</b>	<b>-108.870.726.261</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	27	<b>-299.480.779.645</b>	<b>64.225.419.387</b>	<b>-363.706.199.032</b>

Las notas en las páginas 1 a 47 son parte integral de los estados financieros individuales

  
HERNÁN PENAGOS GIRALDO  
CC No. 16.112.429  
Representante Legal 

  
SONIA FAJARDO MEDINA  
CC No. 51.853.596  
Directora Financiera

  
YAZMÍN ROMERO LOZANO  
CC No. 52.162.452  
Contadora TP. No. 69123-T



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por los meses terminados al 31 DE DICIEMBRE 2023-2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>256.116.353.686</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	<b>- 323.088.759.759</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>- 66.972.406.072</b>

<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	<b>31 Diciembre de 2023</b>	<b>31 Diciembre de 2022</b>	<b>VARIACIONES</b>
<b>INCREMENTOS</b>			
3.1.05.06 Capital fiscal	-156.320.298.576	-131.334.221.704	-24.986.076.872
3.1.09.01 Utilidad o excedentes acumulados	512.749.338.337	446.672.938.815	66.076.399.522
			<b>41.090.322.650</b>
<b>DISMINUCIONES</b>			
3.1.09.02 Pérdidas o déficits acumulados	-123.920.666.189	-123.447.782.812	-472.883.377
3.1.10.01 Resultado del ejercicio	-299.480.779.645	64.225.419.387	-363.706.199.032
			<b>-364.179.082.409</b>
<b>TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES</b>			<b>-323.088.759.759</b>

Las notas en las páginas 1 a 47 son parte integral de los estados financieros individuales

**HERNÁN PENAGOS GIRALDO**  
CC No. 16.112.429  
Representante Legal *vl*

**SONIA FAJARDO MEDINA**  
CC No. 51.853.596  
Directora Financiera

**YAZMÍN ROMERO LOZANO**  
CC No. 52.162.452  
Contadora TP. No. 9123-T



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(cifras expresadas en pesos colombianos)**

## Contenido

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Identificación y funciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil .....</b>	<b>5</b>
1.1.1. Áreas Misionales .....	5
1.1.2. Áreas Estratégicas.....	5
1.1.3. Áreas de Apoyo .....	5
1.1.4. Régimen Jurídico .....	6
1.1.5. Misión 2018-2023 .....	6
1.1.6. Visión 2018-2023 .....	6
1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	7
1.4. Forma de organización y/o Cobertura .....	7
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS .....</b>	<b>8</b>
2.1. Base de medición .....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	9
2.4. Hechos Ocurridos después del periodo contable.....	9
2.5. Otros Aspectos.....	9
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>9</b>
3.1. Juicios.....	9
3.3. Correcciones contables .....	10
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....</b>	<b>10</b>
<b>LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD .....</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>16</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>16</b>
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	17
7.3. Otras cuentas por cobrar .....	17



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

7.3.1. Pago por cuenta de terceros .....	17
7.3.2. Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías: .....	18
7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar .....	18
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>18</b>
10.1. PPE bienes muebles .....	19
10.2. PPE bienes inmuebles .....	20
10.2.1. Terrenos .....	20
10.2.2. Edificaciones .....	24
10.2.3. Depreciación Acumulada .....	24
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>25</b>
14.2. Revelaciones Adicionales .....	25
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>26</b>
21.1. Revelaciones generales N/A .....	26
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales: .....	26
21.1.2. Subvenciones por pagar .....	27
21.1.3 Recursos a favor de terceros .....	27
21.1.3.1. Cobro Cartera de Terceros: .....	28
21.1.4. Descuentos de nómina .....	28
21.1.5. Retención en la fuente e impuestos .....	29
21.1.6. Créditos judiciales .....	29
21.1.7.1. Viáticos y gastos de Viaje .....	30
21.1.7.2. Cheques no cobrados o por reclamar .....	30
21.1.7.3. Aportes sobre la nómina Escuelas Industriales, Esap, Icbf y Sena .....	30
21.1.7.4. Honorarios .....	30
21.1.7.5. Servicios .....	30
21.1.7.6. Arrendamiento Operativo .....	31
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>31</b>
22.1. Beneficio a los empleados a corto plazo .....	32
22.1.1. Nomina por Pagar .....	32
22.1.2. Pasivos beneficio a empleados a corto plazo .....	32
22.1.3. Pasivo aportes sobre la nómina .....	33
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	33



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>33</b>
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>34</b>
<b>25.1. Activos Contingentes.....</b>	<b>34</b>
<b>25.1.1. Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos -Administrativas .....</b>	<b>34</b>
<b>25.1.2. Bienes y Derechos Retirados - Propiedad, Planta y Equipo.....</b>	<b>35</b>
<b>25.1.3. Responsabilidades en proceso.....</b>	<b>35</b>
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>	<b>35</b>
<b>26.2. Cuentas de orden acreedoras.....</b>	<b>35</b>
<b>26.2.1. Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – Administrativas .....</b>	<b>35</b>
<b>26.2.2. Recursos Administrados en Nombre de Terceros – Bienes .....</b>	<b>35</b>
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>36</b>
<b>27. Capital.....</b>	<b>36</b>
<b>27.1.1. Capital Fiscal .....</b>	<b>36</b>
<b>27.1.2. Resultado de Ejercicios Anteriores .....</b>	<b>36</b>
<b>27.1.3 Resultado del ejercicio .....</b>	<b>36</b>
<b>NOTA 28 INGRESOS.....</b>	<b>37</b>
<b>28.1. Sin contraprestación .....</b>	<b>37</b>
<b>28.1.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios .....</b>	<b>37</b>
<b>28.2. Ingresos sin contraprestación .....</b>	<b>38</b>
<b>28.2.1. Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno ....</b>	<b>38</b>
<b>28.2.2. Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales .....</b>	<b>38</b>
<b>28.2.3. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas.....</b>	<b>38</b>
<b>28.2.4. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado.....</b>	<b>38</b>
<b>28.2.5. Financieros.....</b>	<b>39</b>
<b>28.2.6. Ingresos diversos .....</b>	<b>39</b>
<b>28.2.7. Reversión de provisiones.....</b>	<b>40</b>
<b>28.4. Operaciones Interinstitucionales .....</b>	<b>40</b>
<b>28.4.1. Fondos recibidos.....</b>	<b>40</b>
<b>28.4.2. Operaciones de enlace.....</b>	<b>40</b>
<b>28.4.3. Operaciones sin flujo de efectivo .....</b>	<b>40</b>
<b>NOTA 29 GASTOS.....</b>	<b>40</b>
<b>29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....</b>	<b>41</b>





**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

29.1.1. Gastos de personales .....	41
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	46
29.2.1. Deterioro de cuentas por cobrar .....	46
29.2.2. Depreciación .....	46
29.2.3. Provisión - litigios y demandas .....	46



## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil

El artículo 120 de la Constitución política de Colombia establece que La Organización Electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral, por la Registraduría Nacional del Estado Civil y por los demás organismos que establezca la ley. Tiene a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas.

La Registraduría Nacional del Estado Civil es una entidad con autonomía administrativa, contractual y presupuestal, organizada de manera desconcentrada, entre las funciones de la Registraduría están las de dirigir y organizar las elecciones, adoptar las políticas de registro civil en Colombia, tener a su cargo la identificación de todos los colombianos y proteger el ejercicio del derecho al sufragio y la identificación de las personas.

El Registrador Nacional del Estado Civil es escogido por los Presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, mediante concurso de méritos organizado según la ley. Su período será de cuatro (4) años, deberá reunir las mismas calidades que exige la Constitución Política para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y no haber ejercido funciones en cargos directivos en partidos o movimientos políticos dentro del año inmediatamente anterior a su elección.

En el mes de diciembre de 2023 tomó posesión del cargo de Registrador Nacional del Estado Civil el doctor **HERNÁN PENAGOS GIRALDO** quien fue escogido por los Presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, mediante concurso de méritos organizado según la ley. Su período será de cuatro (4) años (2023-2027) y quien ejercerá como representante legal de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional.

La entidad se organiza en dos niveles, el nivel central, con competencia nacional, y el nivel desconcentrado, cuya competencia está circunscrita a una circunscripción territorial específica. Los dos niveles participan en el diseño de los planes, políticas y programas generales de la administración, así como en su ejecución. En su nivel central, la entidad cuenta con dos registradurías delegadas, una en lo electoral y otra para el registro civil y la identificación; mientras que en el nivel desconcentrado cuenta con delegaciones departamentales, una registraduría distrital y registradurías especiales, municipales y auxiliares.

#### 1.1.1. Áreas Misionales

Registraduría Delegada en lo Electoral

Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación

Registraduría del Distrito capital y sus auxiliares, Delegaciones Departamentales, Registradurías Especiales y Municipales y Auxiliares en el distrito Capital.

#### 1.1.2. Áreas Estratégicas

Planeación y Direccionamiento Estratégico

Gestión de la Comunicación Pública

#### 1.1.3. Áreas de Apoyo

Gestión del Talento Humano

Gestión Administrativa y Financiera



Gestión Tecnológica de la Información y las Comunicaciones  
Gestión Jurídica  
Gestión Y Control Disciplinario

#### **1.1.4. Régimen Jurídico**

La Ley 89 de 1948 creó la Organización Electoral y la Ley 28 de 1979 estableció el sistema que rige actualmente este órgano. La Organización Electoral está conformada por el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil. Las atribuciones y funciones de estas autoridades están determinadas en el título IX, capítulo 2 de la Constitución Política y las Leyes 85 de 1981, 96 de 1985, 62 de 1988, 6a de 1990 y el Decreto 2241 de 1986.

Mediante Decreto 1010 del 6 de junio de 2000, se estableció la organización interna de la Registraduría Nacional del Estado Civil, siendo un órgano de creación constitucional, que de conformidad con el artículo 120 de la Constitución Política forma parte como integrante de la Organización Electoral, el cual contribuye conjuntamente con las demás autoridades competentes, a la organización de las elecciones y los mecanismos de participación ciudadana, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas y el registro civil, en los términos y condiciones que señala la Ley y el Decreto antes mencionado, Ley 1350 de 2009, Resolución 6053 de 2000 y Resolución 8479 de 2008 (derogada) por la Resolución 17980 de 2018.

#### **1.1.5. Misión 2018-2023**

Es misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil garantizar la organización y transparencia del proceso electoral, la oportunidad y confiabilidad de los escrutinios y resultados electorales, contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante su neutralidad y objetividad, promover la participación social en la cual se requiere la expresión de la voluntad popular mediante sistemas de tipo electoral en cualquiera de sus modalidades, así como promover y garantizar en cada evento legal en que deba registrarse la situación civil de las personas, que se registren tales eventos, se disponga de su información a quien deba legalmente solicitarla, se certifique mediante los instrumentos idóneos establecidos por las disposiciones legales y se garantice su confiabilidad y seguridad plenas” (artículo 4 del Decreto 1010 de 2000).

#### **1.1.6. Visión 2018-2023**

La visión de la Registraduría Nacional del Estado Civil será una institución que les facilite la vida a los colombianos gracias al rediseño de su arquitectura organizacional, al uso estratégico de nuevas tecnologías para el cumplimiento de sus misiones y a la adopción de una nueva cultura organizacional de atención que esté centrada en el ciudadano como principal fuente de creación de valor público. Asimismo, la entidad gozará de una mejor reputación, pues habrá contribuido activamente a simplificar los trámites de registro civil e identificación, a modernizar las elecciones, a fortalecer la democracia colombiana, a reducir el abstencionismo electoral, a consolidar el nuevo sistema de democracia juvenil y a mitigar el cambio climático con un modelo de operación respetuoso del medio ambiente.

### **1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Registraduría Nacional del Estado Civil ha preparado los estados financieros en el año 2023 de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, reglamentado por la Contaduría General de



la Nación (CGN) mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual se incorporó en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable al nuevo marco normativo está conformado por el marco conceptual, normas, catálogo general de cuentas, procedimientos contables, guías de aplicación, doctrina contable pública. La RNEC mediante la resolución 18557 del 27 de diciembre de 2018, actualizó el Manual de políticas contables según la resolución 533 de del 08 octubre de 2015.

En la presente vigencia se solicitaron varios conceptos a la Contaduría General de la Nación, sobre el reconocimiento del traslado de los bienes del Fondo Rotatorio de la Registraduría a la Registraduría Nacional del Estado Civil, el manejo de los intangibles desarrollados internamente, Consolidación de estados financieros, con los conceptos se realizaron los cambios a los procedimientos y se proyecta la actualización de las políticas para la vigencia 2024.

Le entidad consolida la Información contable pública en el aplicativo SIIF Nación, y tiene como aplicativos de apoyo como son el manejo de la propiedad planta y equipo utiliza el aplicativo SEVEN, en el manejo de la nómina el aplicativo KACTUS y la oficina jurídica utiliza el aplicativo EKOGUI y el aplicativo de Cobros Coactivos, toda la información generada por los aplicativos se realiza en el SIIF NACION por parte del grupo de Contabilidad de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La base normativa es la de la reglamentada por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante la resolución 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, por las cuales se incorporó en el régimen de Contabilidad Pública, el nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno que está conformado por el marco conceptual, normas, catálogo general de cuentas, procedimientos contables, guías de aplicación, doctrina contable pública.

Los Estados Financieros Comparativos presentados corresponden al periodo contable enero a diciembre de 2023 y son generados en el sistema SIIF Nación y estos son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas explicativas a los Estados Financieros

Los estados financieros comparativos comprenden la información financiera de la RNEC e integra la información financiera de la Posición de Catalogo Institucional **28-01-02 Registraduria Nacional del Estado Civil – Consejo Nacional Electoral** con un solo código de consolidación de entidad contable pública 013200000.

### **1.4. Forma de organización y/o Cobertura**

Los estados financieros comparativos comprenden la información financiera de la Registraduría Nacional del Estado Civil es de nivel centralizado se consolida la información contable pública en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación e INTEGRA la información financiera de la Posición de



Catálogo Institucional **28-01-02 Registraduría Nacional del Estado Civil – Consejo Nacional Electoral** con un solo código de consolidación de entidad contable pública 013200000.

Mediante Decreto 0957 del 16 de junio de 2023 “Por el cual se desarrollan los artículos [336](#) y [337](#) de la Ley 2294 de 2023, respecto de la creación de una sección presupuestal” Que en los artículos 336 y 337 de la Ley 2294 de 2023, se dispuso, respectivamente, que el Consejo Nacional Electoral será una sección presupuestal con autonomía presupuestal.

De acuerdo con el **decreto 2295** del 29 de diciembre de 2023 “por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos” y en especial el **artículo 84** dice “Las entidades que son sección presupuestal, que hayan cambiado su código de identificación presupuestal por disposición legal, ejecutarán las reservas presupuestales y pagaran las cuentas por pagar que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal de 2023 con cargo al rubro que les dio origen en la codificación de la vigencia fiscal 2023. El mismo procedimiento aplicará para la ejecución de las reservas presupuestales y el pago de las cuentas por pagar que se constituyan al cierre de la vigencia fiscal 2023 en cabeza de la unidad ejecutora 280102 Registraduría Nacional del Estado Civil - Consejo Nacional Electoral.”

La Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con el Código Consolidador de Hacienda e Información Pública 13200000 y las Posiciones de Catálogo Institucional son **28-01-01 Registraduría Nacional del Estado Civil** y **28-01-02 Registraduría Nacional del Estado Civil – Consejo Nacional Electoral**

Los estados financieros son certificados por el Registrador Nacional y por la Coordinadora del Grupo de Contabilidad.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS**

### **2.1. Base de medición**

Los Estados Financieros de la Registraduría Nacional del Estado Civil, su base de medición es el valor de transacción, de costo y el valor de contraprestación recibida de acuerdo con lo establecidas en el manual de políticas contables de la entidad resolución 18557 del 27 de diciembre de 2018.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las cifras de los estados financieros se expresan en pesos colombianos (COP) sin unidad de redondeo.

De acuerdo con las políticas contables de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se definió como materialidad para la preparación y presentación de las notas a los estados financieros considerar como partidas o hechos económicos materiales aquellos que pueden tener un impacto significativo en la información contable, y por lo tanto en las decisiones que se tomen o evaluaciones que se realicen, aquellas cuentas cuyo saldo supera el 10% del total del grupo y por tanto amerita la elaboración de nota específica.

No obstante, lo anterior, para el caso de algunas partidas de ingresos y gastos independientemente del umbral anterior serán siempre objeto de revelación las siguientes partidas:

- a) Transferencias;
- b) Ingresos por ventas bienes y prestación de servicios;
- c) Ingresos y gastos financieros;
- d) Beneficios a los empleados;
- e) Depreciación y amortizaciones de activos;
- f) Deterioro del valor de los activos, reconocidos o revertido durante el período.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Para la vigencia 2023 se realizaron pagos en moneda extranjera dólares (USD) como pago beneficiario final y cuyos pagos se realizaron a través del SIIF Nación y corresponde al convenio de cooperación internacional No. 066 de 2023 suscrito con el Instituto Interamericano de derechos Humanos CAPEL.

### **2.4. Hechos Ocurredos después del periodo contable**

Al momento de la presentación de los estados financieros de la Registraduría Nacional del Estado Civil de la vigencia 2023, no se tuvo conocimiento de ningún hecho.

### **2.5. Otros Aspectos**

El hecho más importante es el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la combinación y traslado de operaciones entre la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) que se realizó con fecha 31 de diciembre de 2023 donde se entregó los activos que le correspondían al CNE.

De acuerdo con la Auditoria financiera realizada por la Contraloría General de la República el cual tiene cumplimiento entre la vigencia 2023 y 2024, en donde se están realizando cambios en los procedimientos y se deben actualizar las políticas contables y demás actividades.

En el mes de diciembre de 2023 tomó posesión del cargo de Registrador Nacional del Estado Civil el doctor **HERNÁN PENAGOS GIRALDO** quien fue escogido por los Presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, mediante concurso de méritos organizado según la ley. Su período será de cuatro (4) años (2023-2027) y quien ejercerá como representante legal de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con el nuevo marco normativo aplicable para las entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación resolución No 533 de 2015, requiere que la administración realice juicios basados en la información fiable, disponible y en técnicas y metodologías apropiadas.

### 3.3. Correcciones contables

En la presente vigencia se realizaron correcciones de la forma de contabilizar el traslado de bienes sin contraprestación del FRR a la RNEC, así como se corrigió las partidas afectadas en la cuenta 240720 recaudos por clasificar de la vigencia 2022 que se aplicaron en la presente vigencia 2023.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Registraduría Nacional del Estado Civil, adopto el manual de políticas contables mediante Resolución 15110 del 23 de noviembre de 2015 y se actualizo en la vigencia 2018 mediante Resolución 18557 del 27 de diciembre de 2018 y mediante Acta No. 02/2020 del comité de sostenibilidad contable se actualizo las políticas contables.

Para la vigencia 2024 se tiene en el plan de mejoramiento institucional se actualizarán de las políticas contables de acuerdo con el Plan de mejoramiento institucional.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y la medición posterior se mantendrá al mismo valor, menos las pérdidas por valor del deterioro.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **Baja en cuentas de activos financieros**

Para dar de baja una cuenta por cobrar de la contabilidad, la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene que perder el control de los derechos contractuales, esto podría ocurrir cuando:

- Se realizan los beneficios del instrumento.
- Los derechos expiran (una opción caduca al no ser ejercida en la fecha acordada).
- Se transfieran a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva sobre:

- a) las dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención (solventía del deudor, probabilidad de quiebra);
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, o desmejoramiento en las condiciones crediticias.

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

Si se cumplen los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la inversión ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Para realizar dicho análisis, se calcula el importe recuperable descontando los flujos de caja futuros a la tasa efectiva original y si existe un exceso del importe recuperable sobre el valor en libros se reconoce de forma separada un menor valor de la inversión contra los resultados del ejercicio.

Si en periodos posteriores, el valor de una pérdida por deterioro disminuye, y esto puede relacionarse con un evento ocurrido después del reconocimiento del deterioro, se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad de manera directa o mediante el ajuste. El valor de la reversión se reconoce en resultados.

#### **Inventarios**

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

#### **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Cuando se requiere que partes significativas de propiedades, planta y equipo sean reemplazadas, la Registraduría Nacional del Estado Civil reconoce tales partes como activos individuales con vidas útiles específicas y las deprecia en consecuencia.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el resultado en el periodo en que se incurren. Cuando un activo se adquiere en una transacción sin contraprestación se mide inicialmente a su valor y en ausencia de éste al costo de reposición o al valor en libros del bien en la entidad que realiza la entrega.

La depreciación que aplica la Registraduría Nacional del Estado Civil es por el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

<b>Activos Depreciables</b>	<b>Años de Vida Útil</b>
Edificaciones	40-100
Plantas, ductos y túneles	15
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10





## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y hotelería	10

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La Registraduría Nacional del Estado Civil, da de baja los elementos de propiedad, planta y equipo o una parte significativa de un activo, cuando no se prevé ningún beneficio económico futuro, o potencial de servicio de su uso continuo. Cualquier ganancia o pérdida que surja en la baja del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el resultado cuando el activo se da de baja.

### Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen. Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

### Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Registraduría Nacional del Estado Civil tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se necesite una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación y una estimación confiable puede ser del importe de la obligación.

Cuando la Registraduría Nacional del Estado Civil, espera que una parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente cuando el reembolso es virtualmente cierto.

El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados de cualquier reembolso.

### Activos contingentes

La Registraduría Nacional del Estado Civil no reconoce un activo contingente, sino que revela detalles de un posible activo cuya existencia está supeditada a la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no estén totalmente bajo el control de la Registraduría Nacional del Estado Civil en las notas a los estados financieros. Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurar que la evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros.

### Pasivos contingentes

La Registraduría Nacional del Estado Civil no reconoce un pasivo contingente, pero revela detalles de cualquier contingencia en las notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio sea remota.

Si ha llegado a ser prácticamente cierto que se producirá una afluencia de beneficios económicos o potencial de servicio y que el valor del activo se puede medir de manera fiable, el activo y los ingresos relacionados se reconocen en los estados financieros del período en que ocurre el cambio.

#### **Beneficios a empleados**

La Registraduría Nacional del Estado Civil clasifica los beneficios otorgados a sus empleados en las siguientes categorías:

- Beneficios a corto plazo, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, y la obligación del pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre de este.
- Beneficios a largo plazo, son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, otorgados a los empleados con vínculo laboral vigente, y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable;
- Beneficios por terminación, son aquellos que la Registraduría Nacional del Estado Civil está comprometida a pagar por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dé por terminado los contratos laborales de manera anticipada o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios Post-empleo, corresponde a los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual, que se pagarán después de que el servidor complete el período de empleo en la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Registraduría Nacional del Estado Civil posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### **Reconocimiento de ingresos**

##### **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Los principales ingresos sin contraprestación de la Registraduría Nacional del Estado Civil incluyen transferencias y subvenciones. Por lo general, el ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La Registraduría Nacional del Estado Civil tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan a la Registraduría Nacional del Estado Civil beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.



### **✚ Ingresos por Transferencias**

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos.

Si la Registraduría Nacional del Estado Civil recibe recursos con condiciones, y no las cumple, debe devolverlos a la entidad que los transfirió; en este caso la Registraduría Nacional del Estado Civil lo reconocerá como un activo sujeto a una condición y también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la Registraduría Nacional del Estado Civil cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si la Registraduría Nacional del Estado Civil recibe recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocerá la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

La Registraduría Nacional del Estado Civil sólo reconocerá el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la Registraduría Nacional del Estado Civil evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra. Si la Registraduría Nacional del Estado Civil no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activos.

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor o acreedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Las deudas de la Registraduría Nacional del Estado Civil que sean asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la Registraduría Nacional del Estado Civil de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

### **✚ Reconocimiento de gastos**

La Registraduría Nacional del Estado Civil reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce el gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.



## **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en pasivos financieros medidos al costo amortizado, saneamiento de descuentos en las provisiones, y pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – NO APLICA

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>6.294.402,00</b>	<b>-6.294.402,00</b>
1.1.10.05	Cuenta corriente	0,00	6.294.402,00	-6.294.402,00

El saldo al cierre de la vigencia 2023 en los libros auxiliares de bancos es cero pesos, sin embargo el saldo en la cuenta corriente en el banco popular presenta un saldo de \$ 575.939.337.64 que en la conciliación bancaria se encuentran como partidas pendientes.

Durante la vigencia se constituyeron 31 cajas menores de servicios públicos en diferentes sedes departamentales de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional y en oficinas centrales, siguiendo los lineamientos de los Decretos 2768 de diciembre 28 de 2012 “Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores” y el Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y crédito público” expedidos por el Ministerio de Hacienda y crédito público y la **Resolución No. 258 del 04 de enero 2023** emanada del despacho del señor Registrador Nacional del Estado Civil para la vigencia 2023, por la cual se crean 29 cajas menores, se delega la ordenación del gasto y pago de servicios públicos, en las delegaciones departamentales de la RNEC para la vigencia fiscal del año 2023, mediante **Resolución No. 5916 del 22 de marzo de 2023**, el Registrador Nacional del Estado Civil crea la Caja Menor del Consejo Nacional Electoral, para la adquisición de bienes y servicios, mediante **Resolución No. 15169 del 24 de julio de 2023** por la cual se constituye la caja menor para el pago de viáticos y gastos de viaje de los funcionarios de la RNEC, para la vigencia 2023. En el mes de septiembre mediante Resolución 18706 del 10 de septiembre de 2023 Por la cual se aumenta la cuantía de la caja menor, se adiciona y modifica la Resolución No. 5916 de 2023, se adicionan las cajas menores para adicionar rubros para el pago de viáticos y Gastos de viaje de las Comisiones escrutadoras para las Elecciones de Autoridades Locales en varios Departamentos.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CÓD	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3.047.722.998,00</b>	<b>7.235.435.902,00</b>	<b>-5.141.519.854,00</b>
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	570.806.778,00	5.856.448.264,00	-5.285.641.486,00
1.3.84	Otras cuenta por cobrar	2.858.917.337,00	2.714.795.705,00	144.121.632,00
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-382.001.117,00	-1.335.808.067,00	0,00

## 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El saldo representa los procesos por sanciones disciplinarias impuestas a los funcionarios o exfuncionarios de la Entidad los cuales son registrados por parte del Grupo de Recaudos de acuerdo con el informe de novedades remitido por el Grupo de Cobros Coactivos, esta información se encuentra registrada y clasificada por tercero en el aplicativo de cobros coactivos.

La variación que se refleja corresponde al traslado mediante el proceso de combinación de operaciones realizado con el CNE en donde se le traslado los valores registrados en los estados financieros de la RNEC por concepto de sanciones administrativas producto de la Ley 130/1994 aplica igualmente al deterioro de las multas.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023 y 2022					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO	570.806.778,0	0,0	570.806.778,0	1.335.808.067,0	1.050.609.249,0	2.004.416.199,0	382.001.117,0	66,9	188.805.661,0
Multas	570.806.778,0	0,0	570.806.778,0	1.335.808.067,0	1.050.609.249,0	2.004.416.199,0	382.001.117,0	66,9	188.805.661,0

## 7.3. Otras cuentas por cobrar

### 7.3.1. Pago por cuenta de terceros

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023 y 2022		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.858.917.336,0</b>	<b>2.714.795.705,0</b>	<b>144.121.631,0</b>
Pago por cuenta de terceros	1.942.893.867,0	1.820.699.350,0	122.194.517,0
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	916.023.469,0	894.096.355,0	21.927.114,0

El saldo de \$ 1.942.893.868 representa las obligaciones causadas por concepto de incapacidades reportadas en las nóminas de sueldos de personal de planta y supernumerario y que están pendiente de recaudo de las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) quienes consignan Dirección del Tesoro Nacional y que se clasifican en la medida que la entidad tiene conocimiento y soportes de ellas.

Esta cuenta en la vigencia 2023 se adelantó el proceso de mejoramiento entre las áreas que generan y registran información de la cuenta de incapacidades como son el Grupo de Salarios y Prestaciones, Grupo de Recaudos, Grupo de Pagaduría y Grupo de Contabilidad, lo anterior con el objetivo de conocer y llevar un control de los saldos que refleja la cuenta, esta es la primera parte del proceso conciliación y depuración de la cuenta, en la vigencia 2024 se continuará con el proceso con el fin de tener una cuenta 100% acorde con los parámetros contables.

### 7.3.2. Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías

El saldo de \$ 916.023.469 representa los valores reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de constitución de acreedores varios sujetos a devolución.

### 7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

El saldo representa el valor del deterioro acumulado determinado al cierre de la vigencia 2023 de los procesos coactivos por concepto de sanciones disciplinarias de acuerdo con el análisis e informe remitido por la Coordinación de Cobros Coactivos.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2.023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>266.710.334.474</b>	<b>235.163.700.946</b>	<b>31.546.633.528</b>
1.6.05	Terrenos	79.792.022.840	79.792.022.840	-
1.6.35	Bienes muebles en bodega	18.766.686.021	11.378.513.442	7.388.172.579
1.6.36	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	38.959.785	76.739.939	- 37.780.154
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados	189.084.523	155.688.309	33.396.214
1.6.40	Edificaciones	81.029.777.518	81.029.777.518	-
1.6.55	Maquinaria y equipo	11.966.221.806	6.894.974.803	5.071.247.003
1.6.60	Equipo médico y científico	55.065.774	56.047.529	- 981.755
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	26.563.417.065	21.553.740.153	5.009.676.912
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	161.938.757.191	138.507.687.550	23.431.069.641
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.951.170.722	3.851.430.891	99.739.831
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	190.371.588	187.366.974	3.004.614
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 117.771.200.359	- 108.320.289.002	- 9.450.911.357
1.6.95	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-	-	-
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	- 6.562.353.269	- 5.466.449.892	- 1.095.903.377
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	- 3.323.491.997	- 2.609.615.244	- 713.876.753
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	- 50.301.250	- 50.439.513	138.263
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 16.822.537.193	- 16.175.529.311	- 647.007.882
1.6.85.07	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	- 88.012.629.348	- 81.329.005.922	- 6.683.623.426
1.6.85.08	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	- 2.832.165.516	- 2.521.492.824	- 310.672.692
1.6.85.09	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 167.721.786	- 167.756.296	34.510

Los activos de la Registraduría Nacional del Estado Civil corresponden a bienes Inmuebles, muebles e Intangibles estos bienes son administrados, registrados y controlados por la Coordinación de Almacén e Inventarios mediante el aplicativo SEVEN el cual se usa en todas las delegaciones departamentales y el Nivel Central.

La Coordinación de Almacén e Inventarios de Nivel Central es quien genera los reportes, movimientos y novedades que se encuentran en el aplicativo SEVEN y remite de forma mensual a la Coordinación de Contabilidad para ser registrados en el aplicativo SIIF Nación y de esta manera quedan incorporados en los Estados Financieros de la Entidad.

La entidad tiene bienes de propiedad de terceros, que son los bienes adquiridos por el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del estado Civil y que son utilizados por los funcionarios de la entidad, este proceso se llevó a cabo mediante la Res No. 7953/2014 “Por medio de la cual se legaliza el traslado de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de propiedad del Fondo Rotatorio a la contabilidad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y su restitución y uso permanente sin contraprestación”

### 10.1. PPE bienes muebles

El saldo representa la maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, equipos de comedor, cocina y despensa, bienes utilizados por los funcionarios de la Registraduría en el nivel central y desconcentrado, para el desarrollo de las actividades y procesos propios de la entidad para el cumplimiento de su cometido estatal.

Los bienes muebles fueron adquiridos mediante compras, reposiciones, comodatos y donaciones, se destacan especialmente los bienes recibidos del Fondo Rotatorio de la RNEC. En la vigencia 2023 se presentaron movimientos en los activos por los traslados de bienes a inservibles y por las resoluciones de bajas realizadas en las diferentes delegaciones departamentales y el nivel central. Las principales cuentas que componen estos bienes muebles son:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>11.011.593.249,0</b>	<b>142.569.072.263,0</b>	<b>3.851.430.891,5</b>	<b>56.047.529,0</b>	<b>24.958.964.160,0</b>	<b>215.081.501,0</b>	<b>182.662.189.593,5</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>3.420.246.907,0</b>	<b>40.998.961.150,0</b>	<b>99.739.831,0</b>	<b>240.000,0</b>	<b>6.789.184.845,0</b>	<b>20.347.653,0</b>	<b>51.328.720.386,0</b>
Adquisiciones en compras	3.278.481.612,0	27.689.237.291,0	0,0	0,0	4.154.895.736,0	0,0	35.122.614.639,0
Adquisiciones en permutas	17.529.773,0	92.310.461,0	0,0	0,0	29.334.200,0	0,0	139.174.434,0
Donaciones recibidas	106.591.181,0	1.656.866.468,0	0,0	240.000,0	709.785.309,0	8.860.000,0	2.482.342.958,0
Otras entradas de bienes muebles	17.644.341,0	11.560.546.930,0	99.739.831,0	0,0	1.895.169.600,0	11.487.653,0	13.584.588.355,0
Recibidos de terceros-comodatos	3.500.000,0	39.186.977,0	0,0	0,0	12.645.328,0	0,0	55.332.305,0
Recuperaciones - reposicion	3.672.341,0	481.088.634,0	99.739.831,0	0,0	104.020.665,0	0,0	688.521.471,0
Entrada de bienes sin contraprestacion	10.472.000,0	11.040.271.319,0	0,0	0,0	1.778.503.607,0	11.487.653,0	12.840.734.579,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>158.462.764,0</b>	<b>9.169.304.722,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.221.755,0</b>	<b>994.622.079,0</b>	<b>7.564.184,0</b>	<b>10.331.175.504,0</b>
Baja por inservibles, venta o enajenacion	141.553.690,0	5.630.539.542,0	0,0	1.221.755,0	597.091.560,0	7.497.745,0	6.377.904.292,0
Otras salidas de bienes muebles	16.909.074,0	3.538.765.180,0	0,0	0,0	397.530.519,0	66.439,0	3.953.271.212,0
bajas por restitucion	15.505.395,0	2.080.735.155,0	0,0	0,0	396.951.098,0	66.439,0	2.493.258.087,0
bajas reposicion y/o sustitucion	1.403.679,0	1.429.648.886,0	0,0	0,0	52.373,0	0,0	1.431.104.938,0
bajas por siniestro	0,0	28.381.139,0	0,0	0,0	527.048,0	0,0	28.908.187,0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.273.377.392,0</b>	<b>174.398.728.691,0</b>	<b>3.951.170.722,5</b>	<b>55.065.774,0</b>	<b>30.753.526.926,0</b>	<b>227.864.970,0</b>	<b>223.659.734.475,5</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b>	<b>14.273.377.392,0</b>	<b>174.398.728.691,0</b>	<b>3.951.170.722,5</b>	<b>55.065.774,0</b>	<b>30.753.526.926,0</b>	<b>227.864.970,0</b>	<b>223.659.734.475,5</b>
<b>= (Subtotal + Cambios)</b>							
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(3.323.491.997,7)</b>	<b>(88.012.629.348,3)</b>	<b>(2.832.165.516,4)</b>	<b>(50.301.250,5)</b>	<b>(16.822.537.193,1)</b>	<b>(167.721.786,2)</b>	<b>(111.208.847.092,2)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(2.609.615.244,1)	(81.329.005.922,5)	(2.521.492.824,9)	(50.439.514,0)	(16.175.529.311,2)	(167.756.296,6)	(102.853.839.113,2)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(772.323.847,9)	(14.143.047.136,7)	(321.844.795,5)	(1.083.491,5)	(1.597.944.385,1)	(6.267.261,0)	(16.842.510.917,7)
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	(58.447.094,3)	(7.459.423.710,9)	(11.172.104,0)	(1.221.755,0)	(950.936.503,2)	(6.301.771,4)	(8.487.502.938,8)
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>17.596.869.389,7</b>	<b>262.411.358.039,3</b>	<b>6.783.336.238,9</b>	<b>105.367.024,5</b>	<b>47.576.064.119,1</b>	<b>395.586.756,2</b>	<b>334.868.581.567,7</b>
<b>= (Saldo final - DA - DE)</b>							
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>(23,3)</b>	<b>(50,5)</b>	<b>(71,7)</b>	<b>(91,3)</b>	<b>(54,7)</b>	<b>(73,6)</b>	<b>(49,7)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>14.273.377.392,0</b>	<b>174.398.728.691,0</b>	<b>3.951.170.722,0</b>	<b>55.065.774,0</b>	<b>30.753.526.926,0</b>	<b>227.864.970,0</b>	<b>223.659.734.475,0</b>
+ En servicio	11.966.221.806,0	161.938.757.191,0	3.951.170.722,0	55.065.774,0	26.563.417.065,0	190.371.589,0	204.665.004.147,0
+ No explotados	5.954.960,0	123.542.928,0	0,0	0,0	41.030.907,0	18.555.728,0	189.084.523,0
+ En mantenimiento	0,0	38.959.785,0	0,0	0,0	0,0	0,0	38.959.785,0
+ En bodega	2.301.200.626,0	12.297.468.787,0	0,0	0,0	4.149.078.954,0	18.937.653,0	18.766.686.020,0





## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

### 10.2. PPE bienes inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>79.792.022.840</b>	<b>81.029.777.519</b>	<b>160.821.800.359</b>
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>79.792.022.840</b>	<b>81.029.777.519</b>	<b>160.821.800.359</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>79.792.022.840</b>	<b>81.029.777.519</b>	<b>160.821.800.359</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>-6.562.353.269</b>	<b>-6.562.353.269</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	-5.466.449.892	-5.466.449.892
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	-1.095.903.377	-1.095.903.377
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>79.792.022.840</b>	<b>87.592.130.788</b>	<b>167.384.153.628</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>(8,1)</b>	<b>(4,1)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>			
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ En servicio	79.792.022.840	81.029.777.518	160.821.800.358

#### 10.2.1. Terrenos

El grupo de los terrenos y lotes de la Registraduría Nacional están a nivel nacional, central y distrital los cuales fueron reconocidos por su valor razonable mediante el análisis efectuado en el periodo de convergencia NICSP. Se destacan por su valor el terreno MI 50C-1412857-edificio CAN CLLE 26 # 51-50, terreno la mazorca MI50C-1581314 CAN y el terreno edificio Córdoba CRA 7 #16-51 MI 50C-531428. Este grupo de inmuebles son controlados y administrados por la coordinación de Recursos Físicos de la entidad.

#### Terrenos propiedad de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Cuenta Contable	Descripción Placa / Activo	Costo Histórico	Ajuste Recon, Inicial	COSTO TOTAL	Valor en Libros NIIF	Nombre Sucursal
160501001	TERRENO-CRA 2ª #5-05 MI 070-96126	3.000.000,00	20.100.000,00	23.100.000,00	23.100.000,00	DELEGACIÓN BOYACA
160501001	TERRENO LOTE MI 152-14851 CAQUEZA	146.000,00	11.534.000,00	11.680.000,00	11.680.000,00	DELEGACIÓN CUNDINAMARCA
160501001	TERRENO MI 202-10598 GARZON	80.612.658,00	395.187.342,00	475.800.000,00	475.800.000,00	DELEGACIÓN HUILA
160501001	TERRENO MI 240-41645 SANDONA	101.520.000,00	45.980.000,00	147.500.000,00	147.500.000,00	DELEGACIÓN NARIÑO
160501001	TERRENO MALAGA SANTANDER	14.200.000,00	151.107.350,00	165.307.350,00	165.307.350,00	DELEGACIÓN SANTANDER
160501001	TERRENO MI 410-27410 CRAVO NORTE	29.040.000,00	30.360.000,00	59.400.000,00	59.400.000,00	DELEGACIÓN DE ARAUCA
160501001	TERRENO PARQUEADEROS OF CENTRALES CAN MI 50C-1412857	150.000.000,00	-	150.000.000,00	150.000.000,00	BOGOTA-CENTRALES
160501001	TERRENO MI 50C-1412857-EDIFICIO CAN CLLE 26 # 51-50	2.463.003.711,00	29.119.982.289,00	31.582.986.000,00	31.582.986.000,00	BOGOTA-CENTRALES
160501001	TERRENO LA MAZORCA. MI50C-1581314 CAN	1.669.530.000,00	9.169.435.000,00	10.838.965.000,00	10.838.965.000,00	BOGOTA-CENTRALES



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

### Terrenos propiedad de terceros

Cuenta Contable	Descripción Placa / Activo	Costo Histórico	Ajuste Recon, Inicial	COSTO TOTAL	Valor en Libros NIIF	Nombre Sucursal
160505001	TERRENO MI. 001-0334567	116.539.200,00	-	116.539.200,00	116.539.200,00	DELEGACION ANTOQUIA
160505001	TERRENO CRA 104A # 100-03 ANTIGUO CENTRO Local 1 MI 007-22475 Local 2 MI 008-11807	17.011.419,00	25.857.631,00	42.869.050,00	42.869.050,00	DELEGACION ANTOQUIA
160505001	TERRENO CALLE 77 No 78-0812 CENTRO MI 008-18151	14.095.890,00	98.800.110,00	112.896.000,00	112.896.000,00	DELEGACION ANTOQUIA
160505001	TERRENO APARTADO CLLE 103 # 100-03 MZ DEL CEMENTERIO MI 008-30800	17.260.274,00	522.739.726,00	540.000.000,00	540.000.000,00	DELEGACION ANTOQUIA
160505001	TERRENO CLLE 103 # 14-64 CENTRO MI 034-39370	31.059.908,00	128.330.092,00	159.390.000,00	159.390.000,00	DELEGACION ANTOQUIA
160505001	TERRENO BQUILLA - CALLE 77 # 58-68 BARRIO EL PRADO MI 040-54617	100.827.666,00	881.594.334,00	982.422.000,00	982.422.000,00	DELEGACION ATLANTICO
160505001	TERRENO-CRA 6ª # 5-27 CENTRO MI 041-24788 SABANAGRANDE	39.313.372,00	81.286.628,00	120.600.000,00	120.600.000,00	DELEGACION ATLANTICO
160505001	TERRENO - CLLE 19 # 19B-28 CENTRO MI 045-25032	32.890.454,00	61.189.546,00	94.080.000,00	94.080.000,00	DELEGACION ATLANTICO
160505001	TERRENO MI 057-20490	7.524.744,00	36.575.256,00	44.100.000,00	44.100.000,00	DELEGACION CUNDINAMARCA
160505001	TERRENO MI 060-155007	9.531.915,00	59.108.085,00	68.640.000,00	68.640.000,00	DELEGACION BOLIVAR
160505001	TERRENO MI 060-75557	10.941.748,00	6.208.252,00	17.150.000,00	17.150.000,00	DELEGACION BOLIVAR
160505001	TERRENO MI 062-6154	26.243.250,00	30.701.600,00	56.944.850,00	56.944.850,00	DELEGACION BOLIVAR
160505001	TERRENO MI 064-11049	15.342.056,00	45.457.944,00	60.800.000,00	60.800.000,00	DELEGACION BOLIVAR
160505001	TERRENO CAR 4 No. 5-100/108 MI 07254906	41.944.000,00	-	41.944.000,00	41.944.000,00	DELEGACION BOYACA
160505001	TERRENO MI 080-4399	26.966.736,00	1.517.345.264,00	1.544.312.000,00	1.544.312.000,00	DELEGACION MAGDALENA
160505001	TERRENO CLLE 3ª # 60-64 MI 076-6568	76.465,00	94.423.535,00	94.500.000,00	94.500.000,00	DELEGACION BOYACA
160505001	TERRENO - CLLE 8 # 4-37 LOTE 19 MI 090-33755 TIBANA BOYACA	56.384,00	17.169.616,00	17.226.000,00	17.226.000,00	DELEGACION BOYACA
160505001	TERRENO CAR 7 No, 4-45 MI 092-19160	16.896.000,00	-	16.896.000,00	16.896.000,00	DELEGACION BOYACA
160505001	TERRENO CLLE 16 # 10-07/13 MI 095-26233	9.811.321,00	57.294.679,00	67.106.000,00	67.106.000,00	DELEGACION BOYACA
160505001	TERRENO CLLE 64 No. 23C-31 MI 100-10702	502.250.000,00	388.150.000,00	890.400.000,00	890.400.000,00	DELEGACION CALDAS
160505001	TERRENO MI 102-11294	2.258.065,00	33.441.935,00	35.700.000,00	35.700.000,00	DELEGACION CALDAS
160505001	TERRENO MI 106-5131	33.333.333,00	124.166.667,00	157.500.000,00	157.500.000,00	DELEGACION CALDAS
160505001	TERRENO CLL 4 No. 8-74 MI 120-13254	15.529.058,00	1.383.604.942,00	1.399.134.000,00	1.399.134.000,00	DELEGACION CAUCA
160505001	TERRENO BOLIVAR CAUCA IM 122-15358	5.042.000,00	4.302.920,00	9.344.920,00	9.344.920,00	DELEGACION CAUCA
160505001	TERRENO CLLE 4 No. 3-73 MI 126-3816	6.881.600,00	-	6.881.600,00	6.881.600,00	DELEGACION CAUCA
160505001	LOTE LOPEZ DE MICAY MI 126-4337	0,01	32.400.000,00	32.400.000,01	32.400.000,01	DELEGACION CAUCA
160505001	TERRENO CRA 8 No 2A-40 MI 132-007447	31.434.038,00	173.245.962,00	204.680.000,00	204.680.000,00	DELEGACION CAUCA
160505001	TERRENO CLLE 10 No 3-73 MI 143-14246	52.500.000,00	1.875.000,00	54.375.000,00	54.375.000,00	DELEGACION CORDOBA
160505001	TERRENO MI 146-17447	190,00	97.019.810,00	97.020.000,00	97.020.000,00	DELEGACION CORDOBA
160505001	TERRENO MI 146-19764	344.485,00	36.183.415,00	36.527.900,00	36.527.900,00	DELEGACION CORDOBA
160505001	TERRENO CRA 8 NO. 8-06 MI 146-25514	28.630.600,00	3.869.000,00	32.499.600,00	32.499.600,00	DELEGACION CORDOBA
160505001	TERRENO CLLE 16 NO. 19-33 MI 148-13022	84.200.000,00	25.260.000,00	109.460.000,00	109.460.000,00	DELEGACION CORDOBA
160505001	TERRENO DE UBICACION URBANA MI 148-17596 ESCRITURA 303 29 08 1968	53.200.000,00	9.800.000,00	63.000.000,00	63.000.000,00	DELEGACION CORDOBA
160505001	TERRENO CLLE 3 No. 2-44 MI 152-44733	33.132.000,00	-	33.132.000,00	33.132.000,00	DELEGACION CUNDINAMARCA



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Cuenta Contable	Descripción Placa / Activo	Costo Histórico	Ajuste Recon. Inicial	COSTO TOTAL	Valor en Libros NIIF	Nombre Sucursal
160505001	TERRENO MI 156-87726	373.921,00	194.666.079,00	195.040.000,00	195.040.000,00	DELEGACIÓN CUNDINAMARCA
160505001	TERRENO CRA 5 No. 1-16 MI 172-41405	15.912.000,00	-	15.912.000,00	15.912.000,00	DELEGACIÓN CUNDINAMARCA
160505001	TERRENO MI 176-3162	25.471.698,00	428.128.302,00	453.600.000,00	453.600.000,00	DELEGACIÓN CUNDINAMARCA
160505001	TERRENO CRA 5 6-51 MI 180-10912	7.605.000,00	-	7.605.000,00	7.605.000,00	DELEGACIÓN CHOCO
160505001	TERRENO CLLE LAS FLORES MI 180-14037	10.843.950,00	-	10.843.950,00	10.843.950,00	DELEGACIÓN CHOCO
160505001	TERRENO CRA 3 No. 27-33 MI 180-370	182.435.000,00	-	182.435.000,00	182.435.000,00	DELEGACIÓN CHOCO
160505001	TERRENO MI 190-4593	39.043.698,00	671.423.302,00	710.467.000,00	710.467.000,00	DELEGACIÓN CESAR
160505001	TERRENO CALLE 8 6-169 MI 19078226	24.108.000,00	-	24.108.000,00	24.108.000,00	DELEGACIÓN CESAR
160505001	TERRENO MI 192-17694 CURUMANI	450.884,00	11.485.916,00	11.936.800,00	11.936.800,00	DELEGACIÓN CESAR
160505001	TERRENO CALLE 4 No. 8-27 MI 192-5529	33.117.000,00	-	33.117.000,00	33.117.000,00	DELEGACIÓN CESAR
160505001	TERRENO MI 196-24629 MI 196-24630 MI 196-24631	54.382.134,00	8.854.098,00	63.236.232,00	63.236.232,00	DELEGACIÓN CESAR
160505001	TERRENO MI 200-52407	11.609.676,00	781.990.324,00	793.600.000,00	793.600.000,00	DELEGACIÓN HUILA
160505001	TERRENO MI 202-1082	7.351.853,00	73.678.147,00	81.030.000,00	81.030.000,00	DELEGACIÓN HUILA
160505001	TERRENO - CRA 9ª # 16A-05 LOTE 3 MI 074-9955	18.086.517,00	49.989.483,00	68.076.000,00	68.076.000,00	DELEGACIÓN BOYACA
160505001	TERRENO MI 210-1351	33.088.235,00	205.411.765,00	238.500.000,00	238.500.000,00	DELEGACIÓN GUAJIRA
160505001	TERRENO MI 210-19875	8.086.667,00	5.498.333,00	13.585.000,00	13.585.000,00	DELEGACIÓN GUAJIRA
160505001	TERRENO MI 212-14878	21.154.339,00	104.845.661,00	126.000.000,00	126.000.000,00	DELEGACIÓN GUAJIRA
160505001	TERRENO MI 214-1535	17.916.667,00	16.083.333,00	34.000.000,00	34.000.000,00	DELEGACIÓN GUAJIRA
160505001	TERRENO MI 224-6685	41.056.549,00	16.276.549,00	24.780.000,00	24.780.000,00	DELEGACIÓN MAGDALENA
160505001	TERRENOS 87,85 MTROS CUADRADO	7.028.000,00	-	7.028.000,00	7.028.000,00	BOGOTA-CENTRALES
160505001	TERRENO CLLE 2 No. 10-67 MI 230-116182	35.100.000,00	13.650.000,00	48.750.000,00	48.750.000,00	DELEGACIÓN META
160505001	TERRENO DELEGACION MI 230-69366	69.646.098,00	3.362.083.902,00	3.431.730.000,00	3.431.730.000,00	DELEGACIÓN META
160505001	TERRENO MI 244-5713	15.273.596,00	90.926.404,00	106.200.000,00	106.200.000,00	DELEGACIÓN NARIÑO
160505001	TERRENO CLLE 4 No 6-43 MI 260-0007522	27.215.617,00	34.784.383,00	62.000.000,00	62.000.000,00	DELEGACIÓN NORTE DE SANTANDER
160505001	TERRENO AV 14 5N-89	342.000.000,00	387.600.000,00	729.600.000,00	729.600.000,00	DELEGACIÓN QUINDIO
160505001	TERRENO CRA14 NO.9-41 MI 280-1523 MI 280-3779	9.618.179,00	1.117.381.821,00	1.127.000.000,00	1.127.000.000,00	DELEGACIÓN QUINDIO
160505001	TERRENO MI 282-3987	25.553.980,00	91.486.020,00	117.040.000,00	117.040.000,00	DELEGACIÓN QUINDIO
160505001	TERRENO AV. 30 AGOSTO No. 42-37 MI 290-19957	45.064.999,00	860.935.001,00	906.000.000,00	906.000.000,00	DELEGACIÓN RISARALDA
160505001	TERRENO MI 293-13054	1.738.541,00	53.061.459,00	54.800.000,00	54.800.000,00	DELEGACIÓN RISARALDA
160505001	TERRENO CRA 6 No. 3-35 MI 293-17668	60.480.000,00	15.120.000,00	45.360.000,00	45.360.000,00	DELEGACIÓN RISARALDA
160505001	TERRENO SURATA MI 300-136598	3.490.000,00	14.960.000,00	18.450.000,00	18.450.000,00	DELEGACIÓN SANTANDER
160505001	TERRENO MATANZA SANTANDER MI 300-257848	100.000,00	42.695.000,00	42.795.000,00	42.795.000,00	DELEGACIÓN SANTANDER
160505001	TERRENO KRA 28 No. 48-51 MI 300-31234	56.799.873,00	1.890.200.127,00	1.947.000.000,00	1.947.000.000,00	DELEGACIÓN SANTANDER
160505001	TERRENO CAR 16 No. 14-38 MI 321-30874	20.520.575,00	234.679.425,00	255.200.000,00	255.200.000,00	DELEGACIÓN SANTANDER
160505001	TERRENO CLLE 20 # 21-43 MI 340-31802	33.829.519,00	1.060.570.481,00	1.094.400.000,00	1.094.400.000,00	DELEGACIÓN SUCRE



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Cuenta Contable	Descripción Placa / Activo	Costo Histórico	Ajuste Recon. Inicial	COSTO TOTAL	Valor en Libros NIIF	Nombre Sucursal
160505001	TERRENO CLLE 20 # 17-74-79 CLLE DEL COPE MI 340-50152	2.111.040,00	59.183.960,00	61.295.000,00	61.295.000,00	DELEGACIÓN SUCRE
160505001	TERRENO DG 3 No. 3A-41 INT CLLE SAN JOSE MI 340-0053692	13.500.000,00	-	13.500.000,00	13.500.000,00	DELEGACIÓN SUCRE
160505001	TERRENO CLLE 5ª # 22-07 CLE CENTRA Y CLLE DE LAS DAMAS MI 340-54792	8.142,00	30.730.858,00	30.739.000,00	30.739.000,00	DELEGACIÓN SUCRE
160505001	TERRENO CLLE 6 No. 6-44 MI 340-0055175	14.940.000,00	1.060.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	DELEGACIÓN SUCRE
160505001	TERRENO CLLE 14 8A-119 MI 346-6527	30.000.000,00	3.750.000,00	33.750.000,00	33.750.000,00	DELEGACIÓN SUCRE
160505001	TERRENO MI 347-13324	15.287.689,00	26.832.311,00	42.120.000,00	42.120.000,00	DELEGACIÓN SUCRE
160505001	TERRENO CRA 4F #34-183/189 URB CADIZ MI 350-17154	24.433.455,00	636.729.045,00	661.162.500,00	661.162.500,00	DELEGACIÓN TOLIMA
160505001	TERRENO MI 364-16043	71,00	10.919.929,00	10.920.000,00	10.920.000,00	DELEGACIÓN TOLIMA
160505001	TERRENO CRA 4 # 6-68 BARRIO EL PUERTO MI 368-11243	17.209.690,00	99.270.310,00	116.480.000,00	116.480.000,00	DELEGACIÓN TOLIMA
160505001	TERRENO CRA 13 # 11-123 BARRIO BONANZA MI 368-17191	5.200.000,00	14.066.000,00	19.266.000,00	19.266.000,00	DELEGACIÓN TOLIMA
160505001	TERRENO CLLE 7 # 5-40 BARRIO EL CARMEN MI 368-814	2.579.659,00	16.996.821,00	19.576.480,00	19.576.480,00	DELEGACIÓN TOLIMA
160505001	TERRENO MI 370-48733	29.372.385,00	44.127.615,00	73.500.000,00	73.500.000,00	DELEGACIÓN DEL VALLE
160505001	TERRENO CALLE 9 # 40-58-62-64 MI 370-582871	585.400.000,00	58.540.000,00	643.940.000,00	643.940.000,00	DELEGACIÓN DEL VALLE
160505001	TERRENO KRA 1 No. 24-119 MI 370-83092	26.138.046,00	548.421.954,00	574.560.000,00	574.560.000,00	DELEGACIÓN DEL VALLE
160505001	TERRENO MI 373-30710	35.940.392,00	149.384.608,00	185.325.000,00	185.325.000,00	DELEGACIÓN DEL VALLE
160505001	TERRENO MI 378-11902	43.829.800,00	61.170.200,00	105.000.000,00	105.000.000,00	DELEGACIÓN DEL VALLE
160505001	TERRENO CRA 9 # 11-87 LETICIA MI 400-1503	5.611.542,00	79.588.458,00	85.200.000,00	85.200.000,00	DELEGACIÓN AMAZONAS
160505001	TERRENO CL 6 # 6-25 PTO NARIÑO MI 400-3968	6.269.150,00	7.467.650,00	13.736.800,00	13.736.800,00	DELEGACIÓN AMAZONAS
160505001	TERRENO CRA 16 # 28-45/55 BARRIO SEIS DE OCTUBRE MI 410-24167	3.887,00	85.396.113,00	85.400.000,00	85.400.000,00	DELEGACIÓN DE ARAUCA
160505001	TERRENO CLLE 22 # 21-16/30/34 CENTRO MI 410-25323	11.142.071,00	215.264.179,00	226.406.250,00	226.406.250,00	DELEGACIÓN DE ARAUCA
160505001	TERRENO -CALLE 21 ENTRE KR 21 Y 22 SOLEDAD ATLANTICO	41.375.090,00	126.374.910,00	167.750.000,00	167.750.000,00	DELEGACIÓN ATLANTICO
160505001	TERRENO MI 420-12421	17.121.377,00	497.234.023,00	514.355.400,00	514.355.400,00	DELEGACIÓN CAQUETA
160505001	TERRENO CRA 6 No. 4-06 CENTRO MI 420-64749	10.200.000,00	33.300.000,00	43.500.000,00	43.500.000,00	DELEGACIÓN CAQUETA
160505001	TERRENO CALLE 3 No 2-24 CENTRO MI 420-66677	15.000.000,00	10.678.800,00	4.321.200,00	4.321.200,00	DELEGACIÓN CAQUETA
160505001	TERRENO MI 440-27789	146.359,00	726.417.161,00	726.563.520,00	726.563.520,00	DELEGACIÓN PUTUMAYO
160505001	TERRENO URBANO MI 450-2853	118.133.640,00	23.656.598,00	141.790.238,00	141.790.238,00	DELEGACIÓN SAN ANDRES
160505001	TERRENO MI 470-33174	2.506.410,00	327.493.590,00	330.000.000,00	330.000.000,00	DELEGACIÓN CASANARE
160505001	TERRENO TAURAMENA CALLE 7 NO. 14-74 MI-470-95736	10.886.247,00	65.913.753,00	76.800.000,00	76.800.000,00	DELEGACIÓN CASANARE
160505001	TERRENO CALLE 5 No. 13-78 MI 475-10649	28.800.000,00	19.200.000,00	48.000.000,00	48.000.000,00	DELEGACIÓN CASANARE
160505001	TERRENO CRA 11 No 9-27 MI 475-9307	22.146.000,00	103.348.000,00	125.494.000,00	125.494.000,00	DELEGACIÓN CASANARE
160505001	TERRENO MI 480-3962	44.317,00	575.295.683,00	575.340.000,00	575.340.000,00	DELEGACIÓN GUAVIARE
160505001	TERRENO MI 500-30076	96.951,00	485.853.049,00	485.950.000,00	485.950.000,00	DELEGACIÓN GUAINIA
160505001	TERRENO- REG AUXILIAR LOS MARTIRES MI 50C-124322 CLL 24 No. 25-17/21	11.185.172,00	174.048.828,00	185.234.000,00	185.234.000,00	BOGOTA-DISTRITO
160505001	TERRENO MI 50C 188729	397.980.000,00	506.520.000,00	904.500.000,00	904.500.000,00	BOGOTA-DISTRITO



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Cuenta Contable	Descripción Placa / Activo	Costo Histórico	Ajuste Recon. Inicial	COSTO TOTAL	Valor en Libros NIIF	Nombre Sucursal
160505001	TERRENO-EDIFICIO CORDOBA CRA 7 #16-51 MI 50C-531428	868.781.626,00	3.479.058.374,00	4.347.840.000,00	4.347.840.000,00	BOGOTA-DISTRITO
160505001	TERRENO-ENGATIVA- CL 63L No. 121A-04 MI 50C-708161 REG AUXILIAR	19.155.093,00	219.152.907,00	238.308.000,00	238.308.000,00	BOGOTA-DISTRITO
160505001	TERRENO MI 50N-208296 CL 123 7A-37 REG USAQUEN	161.077.778,00	846.522.222,00	1.007.600.000,00	1.007.600.000,00	BOGOTA-DISTRITO
160505001	TERRENO MI 50S-1197962	38.880.634,00	658.199.366,00	697.080.000,00	697.080.000,00	DELEGACIÓN CUNDINAMARCA
160505001	TERRENO REG AUXILIAR DE BOSA IMB 50S-201700 TV 78J No. 69C-21S	25.284.258,00	121.015.742,00	146.300.000,00	146.300.000,00	BOGOTA-DISTRITO
160505001	TERRENO CLLE 23 # 9-71 MI 070-7764	39.061.095,00	426.886.905,00	465.948.000,00	465.948.000,00	DELEGACIÓN BOYACA
160505001	TERRENO-REG AUXILIAR KENNEDY MI 50S-40233691 KRA 78H No. 40-04S	57.349.398,00	866.590.602,00	923.940.000,00	923.940.000,00	BOGOTA-DISTRITO
160505001	TERRENO-SAN CRISTOBAL CLE 10# 22-40 MI 50S-60650	58.761.835,00	360.633.165,00	419.395.000,00	419.395.000,00	BOGOTA-DISTRITO
160505001	TERRENO CLE 18 No 9-72 MI 540-0804	26.943.461,00	121.556.539,00	148.500.000,00	148.500.000,00	DELEGACIÓN VICHADA
160505001	TERRENO CRA 3 No 16-84 MI 083-0026082	99.360.000,00	-	99.360.000,00	99.360.000,00	DELEGACIÓN BOYACA
160505001	TERRENO CRA 5# # 7-23/25 MI 090-29324	13.185,00	20.006.815,00	20.020.000,00	20.020.000,00	DELEGACIÓN BOYACA
160505001	TERRENO CRA 5 No 5-47 URTIBAMOA MI 095-101938	33.823.000,00	-	33.823.000,00	33.823.000,00	DELEGACIÓN BOYACA

### 10.2.2. Edificaciones

El grupo de Edificaciones, están las oficinas, locales y parqueaderos donde funcionan las oficinas a nivel nacional, central y distrital, así como las registradurías especiales los cuales fueron obtenidos mediante compra, donación, comodatos con otras entidades de Gobierno y los bienes recibidos de propiedad de terceros del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional, los cuales fueron reconocidos por su valor razonable mediante el análisis efectuado en el periodo de convergencia NICSP. Se destacan por su valor la construcción Edificio CAN cl 26 # 51-50 MI 50C-1412857, la construcción Edificio Córdoba cra 7 # 16-51 MI 50C-531428 y la construcción Medellín CL 48 No 42-41- locales 19- garajes 9 MI 001-273951.

Este grupo de inmuebles son registrados en el aplicativo de almacén e inventarios SEVEN por la coordinación de almacén e inventarios y son controlados y administrados por la coordinación de recursos físicos de la entidad.

### 10.2.3. Depreciación Acumulada

De los activos catalogados depreciables, incluyendo los bienes propios y de propiedad de terceros, los cuales conforman la propiedad planta y equipo de la entidad, es importante indicar que el proceso depreciación es realizado de manera mensual a través del aplicativo de almacén e inventarios SEVEN, por el método de línea recta que consistente en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada del bien.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1	15
	Equipos de comunicación	1	10
	Equipos de computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	10
	Equipo médico y científico	1	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		10
INMUEBLES	Edificaciones	40	100
	Plantas, ductos y túneles	1	15
	Redes, líneas y cables	1	25

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CÓD	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>319.253.201.653,08</b>	<b>265.596.475.086,16</b>	<b>53.656.726.566,92</b>
1.9.70	Activos intangibles	319.253.201.653,08	265.596.475.086,16	53.656.726.566,92

De acuerdo con el marco normativo los activos intangibles que se tienen en la registraduría son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones

El saldo representa los valores reportados por el grupo de Almacén e Inventarios en el informe mensual de novedades y movimientos de los Intangibles al grupo de contabilidad para registrar de forma manual en el aplicativo SIIF Nación y posteriormente se remite nuevamente al grupo de almacén e inventarios para su verificación y aprobación y realizar la conciliación de propiedad planta y equipo de la entidad.

Las licencias y software fueron adquiridas mediante compra, donaciones y comodatos de las diferentes alcaldías y gobernaciones, así como las adquiridas con las firmas proveedoras de este tipo de bienes. La Registraduría Nacional del Estado Civil y su Fondo Rotatorio, mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones.

La Registraduría Nacional del Estado Civil, mantiene derechos de uso sobre las licencias y software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>148.671.843.573</b>	<b>116.924.631.513</b>	<b>265.596.475.086</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>8.588.615.022</b>	<b>48.292.185.160</b>	<b>56.880.800.182</b>
Adquisiciones en compras	8.588.615.022	48.292.185.160	56.880.800.182
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>1.085.360.205</b>	<b>1.846.528.250</b>	<b>2.931.888.455</b>
Baja en cuentas	1.085.360.205	1.846.528.250	2.931.888.455
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>156.175.098.390</b>	<b>163.370.288.423</b>	<b>319.545.386.813</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>-292.185.160</b>	<b>-292.185.160</b>
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	-292.185.160	-292.185.160
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>156.175.098.390</b>	<b>163.078.103.263</b>	<b>319.253.201.653</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>156.175.098.390</b>	<b>163.078.103.263</b>	<b>319.253.201.653</b>

### 14.2. Revelaciones Adicionales

Los activos intangibles que fueron reconocidos por la entidad a diciembre 31 de 2023 con vida útil indefinida en razón al estudio técnico presentado en la implementación del marco normativo para entidades de gobierno, el cual determinó que las licencias son de uso exclusivo de la Entidad y se consideran a perpetuidad. Por lo anterior, no aplica revelar las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados y el valor de la amortización reconocida en el resultado durante el periodo.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>477.202.297.926</b>	<b>104.421.453.702</b>	<b>372.780.844.224</b>
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	274.097.782.782	49.714.342.882	224.383.439.900
2.4.02	Subvenciones por pagar	873.909.393	376.669.968	497.239.425
2.4.07	Recursos a favor de terceros	7.755.136	1.330.083.672	-1.322.328.536
2.4.24	Descuentos de nómina	4.949.939.805	3.489.683.916	1.460.255.889
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto al timbre	27.701.973.119	2.981.520.828	24.720.452.291
2.4.60	Creditos judiciales	90.971.428	143.765.667	-52.794.239
2.4.90	Otras cuentas por pagar	169.479.966.263	46.385.386.769	123.094.579.494

La Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

### 21.1. Revelaciones generales N/A

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>274.097.782.782,0</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>455.034.352,0</b>
Nacionales	PJ	7	455.034.352,0
<b>Proyectos de inversión</b>			<b>273.642.748.430,0</b>
Nacionales	PJ	5	273.642.748.430,0

El saldo representa las obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes y servicios con proveedores y contratistas para el cumplimiento de las funciones de la entidad, las cuales se constituyeron como AT-40 reserva inducida por la Ley, los bienes se recibieron a satisfacción por lo cual se causaron con los soportes correspondientes de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02. Los valores mas representativos son:

BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCION	SALDO FINAL
IMAGE SCAN SAS	77.643.930,00
TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION	109.503.000,00
H&N S.A.S.	110.039.300,00
DIACRILICOS S A S	115.995.012,00



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

<b>BIENES Y SERVICIOS PROYECTOS DE INVERSION</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO FINAL</b>
UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2023	150.902.375.346,10
IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	120.344.205.533,00
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	1.634.525.953,00
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	480.527.422,00

### 21.1.2. Subvenciones por pagar

<b>ASOCIACIÓN DE DATOS</b>			
<b>TIPO DE TERCEROS</b>	<b>PN / PJ / ECP</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>SUBVENCIONES POR PAGAR</b>			<b>873.909.393,0</b>
<b>Subvenciones por programas con otros sectores</b>			<b>873.909.393,0</b>
Nacionales	PJ	3	873.909.393,0

el saldo representa las obligaciones contraídas por concepto de recursos de financiación estatal de la vigencia 2023 para el funcionamiento de los partidos políticos Independientes y Esperanza Democrática para el cumplimiento de las funciones de la entidad, las cuales se constituyeron como AT-40 reserva inducida por la ley.

<b>SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON OTROS SECTORES</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO FINAL</b>
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S	545.615.369,00
PARTIDO POLITICO ESPERANZA DEMOCRATICA	164.147.012,00
PARTIDO POLITICO INDEPENDIENTES	164.147.012,00

### 21.1.3 Recursos a favor de terceros

<b>ASOCIACIÓN DE DATOS</b>			
<b>TIPO DE TERCEROS</b>	<b>PN / PJ / ECP</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>7.755.136,0</b>
<b>Cobro cartera de terceros</b>			<b>6.411.195,0</b>
Nacionales	PJ	1	6.411.195,0
<b>Estampillas</b>			<b>1.343.941,0</b>
Nacionales	PJ	2	1.343.941,0



### 21.1.3.1. Cobro Cartera de Terceros

El saldo representa la deducción realizada en las obligaciones del mes de diciembre en los contratos de mantenimiento por concepto de Contribución de la Ley 1106 de 2006 correspondiente al cinco por ciento 5% los cuyos recursos se trasladan de forma mensual al Ministerio del Interior - Fonsecon. de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.

### 21.1.3.2. Estampillas

El saldo representa la retención causada en las obligaciones del mes de diciembre que se efectúa por Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia de acuerdo con lo señalado en el Artículo 5° de la Ley 1697 de 2013 aplicada a los contratos de obra, conexos de obra, y a la contribución de las estampillas Pro-universidad del Pacífico y ProDesarrollo Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA, Ordenanza 349 de 2012 - Ley 1510 de 2012 aplicadas a los contratos, celebrados en el Departamento del Valle del Cauca, estos valores son trasladados de forma mensual al Ministerio de Educación Nacional, al Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas UAE de Impuestos y Rentas – Secretaría de Hacienda del Valle.

### 21.1.4. Descuentos de nómina

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>4.949.939.805,0</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>2.497.015.373,0</b>
Nacionales	PJ	5	2.497.015.373,0
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>2.186.329.552,0</b>
Nacionales	PJ	28	2.186.329.552,0
<b>Sindicatos</b>			<b>360.543,0</b>
Nacionales	PJ	1	360.543,0
<b>Libranzas</b>			<b>281.091,0</b>
Nacionales	PJ	2	281.091,0
<b>Embargos judiciales</b>			<b>2.909.395,0</b>
Nacionales	PJ	1	2.909.395,0
<b>Otros descuentos de nómina</b>			<b>263.043.851,0</b>
Nacionales	PJ	1	263.043.851,0

El saldo representa las deducciones causadas en las obligaciones del mes de diciembre de 2023 a favor de los diferentes fondos de pensiones, entidades promotoras de salud EPS, sindicatos, libranzas, embargos, otros descuentos originados en las nóminas de planta y supernumerarios de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

### 21.1.5. Retención en la fuente e impuestos

TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>27.701.973.119,0</b>
<b>Honorarios</b>	<b>20.688.754.895,0</b>
<b>Servicios</b>	<b>55.710.402,0</b>
<b>Arrendamientos</b>	<b>47.108.069,0</b>
<b>Compras</b>	<b>5.549.253,0</b>
<b>Rentas de trabajo</b>	<b>2.435.307.935,0</b>
<b>Impuesto a las ventas retenido</b>	<b>527.588.213,0</b>
<b>Retención de impuesto de industria y comercio</b>	<b>3.941.954.010,0</b>

El saldo representa a las deducciones tributarias en las obligaciones causadas en el mes de diciembre por los diferentes conceptos de retención en la fuente de renta, retención de IVA y retención de ICA, efectuadas a los contratistas y proveedores, las cuales se pagan en el mes de enero 2024 a la DIAN y SHD. de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.

### 21.1.6. Créditos judiciales

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>Sentencias</b>			<b>90.971.428,0</b>
Nacionales	PN	1	90.971.428,0

El saldo representa los procesos que presentaron fallo no favorable para la entidad, y que fueron reportados en las novedades por la oficina jurídica a la fecha se tiene registrados 1 proceso de años anteriores como procesos pendientes de pago. El estado jurídico de cada proceso se encuentra en la Oficina Jurídica.

SENTENCIAS	
DESCRIPCION	SALDO FINAL
HECTOR MANUEL BUSTAMANTE AVENDAÑO	90.971.428,00

### 21.1.7. Otras cuentas por pagar

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>169.479.966.263</b>
<b>Viáticos y gastos de viaje</b>			<b>91.372.152</b>
Nacionales	PN	106	91.372.152
<b>Cheques no cobrados o por reclamar</b>			<b>961.270.532</b>
Nacionales	PN	32	45.247.063
Nacionales	PJ	1	916.023.469
<b>Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos</b>			<b>915.314.300</b>
Nacionales	PJ	2	915.314.300
<b>Aportes al icbf y sena</b>			<b>2.133.986.200</b>
Nacionales	PJ	2	2.133.986.200
<b>Honorarios</b>			<b>1.131.948.636</b>
Nacionales	PN	103	1.131.948.636
<b>Servicios</b>			<b>159.641.018.109</b>
Nacionales	PN	114	206.288.348
Nacionales	PJ	44	159.434.729.762
<b>Arrendamiento operativo</b>			<b>4.605.056.333</b>
Nacionales	PN	1	1.473.819
Nacionales	PJ	3	4.603.582.514

#### **21.1.7.1. Viáticos y gastos de Viaje**

El saldo representa las obligaciones causadas por concepto de viáticos y gastos de viaje de los funcionarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad, de la presente vigencia se constituyeron cuentas por pagar AT-40 reserva presupuestal inducida por la ley por ausencia de PAC. de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.

#### **21.1.7.2. Cheques no cobrados o por reclamar**

El saldo representa en primer lugar la contrapartida de la cuenta 138427 recursos consignados a la DTN como acreedores varios sujetos a devolución así mismo reflejando los pagos no exitosos de nóminas de la vigencia la presente vigencia y anteriores de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.

#### **21.1.7.3. Aportes sobre la nómina Escuelas Industriales, Esap, Icbf y Sena**

El saldo representa la causación de los aportes sobre la nómina causado en las obligaciones del mes de diciembre de 2023 por los diferentes conceptos en las nóminas de planta y supernumerarios de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.

#### **21.1.7.4. Honorarios**

El saldo representa las cuentas por pagar AT-40 reserva presupuestal inducida por ley por ausencia de PAC obligaciones causadas en el mes de diciembre pendientes de pago a los proveedores y contratistas para el cumplimiento de las funciones de la entidad, correspondientes y el Consejo Nacional Electoral 28-01-02.

<b>HONORARIOS</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO FINAL</b>
TRIBUNALES DE GARANTIA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	1.131.948.636,00

#### **21.1.7.5. Servicios**

El saldo representa las obligaciones causadas en el mes de diciembre pendientes de pago con proveedores y contratistas para el cumplimiento de las funciones de la entidad, las cuales se constituyeron como cuentas por pagar presupuestales y las cuentas por pagar AT-40 reserva presupuestal inducidas por la ley por ausencia de PAC. de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

SERVICIOS	
DESCRIPCION	SALDO FINAL
UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2023	101.215.223.927,60
UNIÓN TEMPORAL INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS 2023	15.458.185.677,96
JAHV MCGREGOR S.A.S.	9.850.000.000,00
INDRA COLOMBIA S.A.S.	7.434.500.000,00
CONSORCIO SEGURIDAD CIBERNETICA ELECTORAL	6.943.651.144,00
UNIÓN TEMPORAL DISPROEL MECANISMOS PARTICIPACIÓN 2023	3.353.130.783,00
FUNDACION COOPEREN	3.129.910.344,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3.775.337.609,00
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	2.915.000.000,00
SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	2.215.770.900,00
CORPORACION CANAL UNIVERSITARIO NACIONAL ZOOM	1.130.779.999,19
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	750.000.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	256.229.778,00
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	158.238.937,00

### 21.1.7.6. Arrendamiento Operativo

El saldo representa las obligaciones causadas en el mes de diciembre pendientes de pago con proveedores y contratistas para el cumplimiento de las funciones de la entidad, las cuales se constituyeron como cuentas por pagar contables AT-40 reserva presupuestal inducidas por la ley por ausencia de PAC. de la Registraduría Nacional Del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	
DESCRIPCION	SALDO FINAL
CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.	4.153.309.360,00
UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2023	296.956.158,10

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>153.904.787.299,00</b>	<b>161.696.420.126,00</b>	<b>-7.791.632.827,00</b>
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	70.544.661.696,00	58.829.120.048,00	11.715.541.648,00
2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo	83.360.125.603,00	102.867.300.078,00	-19.507.174.475,00

De acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno los beneficios a empleados Beneficios a corto plazo se reconocerán aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes

Al cierre de la vigencia 2023 los saldos del pasivo de beneficios a empleados a corto plazo es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLA</b>	<b>56.300.749.046</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	2.778.469.181
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	24.582.944.128
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	18.297.499.062
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	4.401.278.423
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	6.233.615.672
2.5.11.10	Cr	Otras primas	6.942.580

### 22.1. Beneficio a los empleados a corto plazo

#### 22.1.1. Nomina por Pagar

El saldo representa las obligaciones causadas en el mes de diciembre pendientes de pago nóminas de sueldos de funcionarios de planta y supernumerarios, la cuenta por pagar presupuestal de la nómina de compensatorio de funcionarios de la Registraduría Nacional Del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral, también se registró del pasivo laboral a corto plazo con corte a 31 de diciembre por concepto de compensatorios información remitida por la coordinación de salarios y prestaciones.

#### 22.1.2. Pasivos beneficio a empleados a corto plazo

En los pasivos de beneficio a empleados a corto plazo como son vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones corresponde a la causación de la alícuota de forma mensual de los funcionarios de la Registraduría Nacional Del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral de los meses de enero a diciembre de acuerdo con las novedades remitidas de forma mensual por la Coordinación de salarios y prestaciones.



## REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

### 22.1.3. Pasivo aportes sobre la nómina

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>14.243.912.650</b>
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	275.340.000
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	6.735.012.169
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	4.795.407.981
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	2.438.152.500

El saldo representa las obligaciones causadas en el mes de diciembre pendientes de pago por concepto riesgos laborales, aportes a fondo de pensiones empleador, aportes a entidades promotoras de salud empleador, aportes a cajas de compensación de las nóminas de funcionarios de la Registraduría Nacional Del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral. Registraduría Nacional del Estado Civil PCI 28-01-01 y el Consejo Nacional Electoral PCI 28-01-02.

### 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

De acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>83.360.125.603,0</b>
Cesantías	74.365.320.520,0
Intereses sobre cesantías	8.994.805.083,0

El saldo corresponde a los saldos consolidados a 31 de diciembre de 2023, por concepto de las cesantías e intereses sobre las cesantías de los funcionarios de la entidad, información que suministra la Coordinación de Salarios y Prestaciones Sociales, son los que tienen la información consolidada a nivel de funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

### NOTA 23. PROVISIONES

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>24.876.579.972,00</b>	<b>9.498.132.792,00</b>	<b>15.378.447.180,00</b>
Litigios y demandas	24.876.579.972,00	9.498.132.792,00	15.378.447.180,00

La entidad adopto para los procesos judiciales de la entidad se implementó la circular 071/2020, adoptando la metodología de reconocido valor técnico mediante resolución 353/2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. La información se revela de acuerdo con la circular 353/2016 en concordancia con la política contable para establecer el cálculo de las provisiones en donde la Entidad es demandada.

El saldo representa el registro contable de las demandas en contra de la entidad de acuerdo con el informe remitido por la Oficina Jurídica de la sede central al Grupo de Contabilidad con corte a 31/12/2023 mediante oficio S.G.-O.J. 28 del 17 de enero de 2024 en el cual reporto que existen 84 demandas en contra de la entidad en donde la Oficina Jurídica determino que la calificación de riesgo de pérdida es alto; y por lo cual determina que el valor de provisión es del 100% de acuerdo con la calificación del riesgo procesal determinada por los responsables del proceso en cada Delegación Departamental y por la Oficina Jurídica de nivel Central así:

CALIFICACION	PRETENSIONES	PROVISION
ALTO	\$ 23.684.008.945	\$ 24.819.940.315
BAJA	\$ 35.763.513.211	\$ 0
MEDIO ALTO	\$ 4.228.963.287	\$ 0
MEDIO BAJO	\$ 18.116.988.207	\$ 0
REMOTA	\$ 1.390.816.919.118	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.472.610.392.768</b>	<b>\$ 24.819.940.315</b>

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONE	FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>9.498.132.792,0</b>	<b>1.059.641.464,0</b>	<b>18.599.281.515,0</b>	<b>4.280.475.799,0</b>	<b>24.876.579.972,0</b>
<b>Administrativas</b>			<b>9.498.132.792,0</b>	<b>1.059.641.464,0</b>	<b>18.599.281.515,0</b>	<b>4.280.475.799,0</b>	<b>24.876.579.972,0</b>
Nacionales	PN	84	9.370.742.193,0	1.059.641.464,0	18.505.276.545,0	4.280.475.799,0	24.655.184.403,0
Nacionales	PJ	1	127.390.599,0		94.004.970,0		221.395.569,0

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	54.033.831,00	54.037.831,00	-4.000,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	325.679.062,00	627.815.913,00	-302.136.851,00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	238.319.062,00	540.455.913,00	-302.136.851,00
8.3.61	Responsabilidades en proceso	87.360.000,00	87.360.000,00	0,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-379.712.893,00	-681.853.744,00	302.140.851,00
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-54.033.831,00	-54.037.831,00	4.000,00
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-325.679.062,00	-627.815.913,00	302.136.851,00

### 25.1. Activos Contingentes

#### 25.1.1. Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos -Administrativas

El saldo representa el registro de 3 procesos en los cuales la entidad es demandante en donde la calificación del riesgo procesal es alta estos son determinados por la oficina jurídica y el cual es reportado por la misma mediante oficio S.G.-O.J. 28 del 17 de enero de 2024.

Rodian Salcedo Fragua – Megatech LTDA	\$	988.482
Ernedia Vargas Parra	\$	2.045.349
Luz Helena Rivera López	\$	51.000.000

### 25.1.2. Bienes y Derechos Retirados - Propiedad, Planta y Equipo

El saldo representa los bienes y derechos retirados del servicio referente a la propiedad planta y equipo en estado de obsolescencia, inservible y/o deteriorado. Este grupo de bienes es administrado por la coordinación de almacén a través del aplicativo de inventarios SEVEN. La variación del saldo en la cuenta corresponde al registro traslado salida inservibles activos fijos y el registro baja de bienes inservibles de acuerdo con el informe de almacén de diciembre de 2023.

### 25.1.3. Responsabilidades en proceso

El saldo corresponde al registro traslado a responsabilidad contingente de acuerdo con el informe de almacén mes de ENERO de 2021. traslado a responsabilidad por hurto vehículo AKZ556 según denuncia presentada ante fiscalía en Saravena Arauca e informe de hurto No. RDRCI UDAPV 1812/2020.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	168.995.741.351,00	166.430.472.046,00	2.565.269.305,00
<b>9.3</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.095.898.807,00</b>	<b>4.524.244.768,00</b>	<b>-3.428.345.961,00</b>
9.3.08	Recursos administrados en nombre de terceros	1.095.898.807,00	1.111.989.685,00	-16.090.878,00
9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control	0,00	3.412.255.083,00	-3.412.255.083,00
<b>9.9</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-170.091.640.158,00</b>	<b>-170.954.716.814,00</b>	<b>863.076.656,00</b>
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	-168.995.741.351,00	-166.430.472.046,00	-2.565.269.305,00
9.9.10	Acreedoras fiscales por contra (db)			0,00
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	-1.095.898.807,00	-4.524.244.768,00	3.428.345.961,00

#### 26.2.1. Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – Administrativas

El saldo representa el valor de las demandas en contra de la entidad de acuerdo con lo reportado por la oficina jurídica con el oficio S.G.-O.J. 28 del 17 de enero de 2024 cuya calificación del riesgo procesal medio alto, bajo y medio bajo determinados por las oficinas jurídicas de las delegaciones y a nivel central.

CALIFICACION	PRETENSIONES
BAJA	\$ 35.763.513.210,80
MEDIO ALTO	\$ 4.228.963.287,00
MEDIO BAJO	\$ 18.116.988.207,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 58.109.464.704,80</b>

#### 26.2.2. Recursos Administrados en Nombre de Terceros – Bienes

El saldo representa el registro de los bienes recibidos por convenios interadministrativos; está conformado por:

**Equipos de computación:** dispositivos UPS, aplicativos FIREWALL, entre otros.



**Bienes inmuebles** de los cuales se destaca bien inmueble recibido de la Sociedad de Activos Especiales SAS, con matrícula inmobiliaria 450-18339 para la adecuación y puesta en marcha el funcionamiento de la Registraduría de providencia San Andrés y santa Catalina mediante resolución 1008 del 5 de mayo de 2021.

**Licencias** del contrato interadministrativo 059 de 2020 y adición 01 con la Corporación Colombia Digital.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-66.972.406.072,00</b>	<b>256.116.353.687,00</b>	<b>-323.088.759.759,00</b>
3.1.05	Capital fiscal	-156.320.298.576,00	-131.334.221.704,00	-24.986.076.872,00
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	388.828.672.149,00	323.225.156.004,00	65.603.516.145,00
3.1.10	Resultado del ejercicio	-299.480.779.645,00	64.225.419.387,00	-363.706.199.032,00

## 27. Capital

### 27.1.1. Capital Fiscal

El saldo representa el capital y el efecto que se presentó por el Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación para entidades de gobierno en el 2018, también están los registros de los movimientos efectuados en vigencias anteriores por el traslado de los bienes del FRR a la RNEC, para el uso de la entidad.

En la presente vigencia se tuvo impacto en el capital fiscal debido a que se realizó la combinación de Operaciones entre la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo nacional Electoral, ya que al transferir los activos la contrapartida fue la cuenta 3105.

### 27.1.2. Resultado de Ejercicios Anteriores

El saldo representa el traslado efectuado en vigencias anteriores de la cuenta Impactos por la Transición al Nuevo Marco en las vigencias anteriores, los saldos de convergencia de propiedad planta y equipo e intangibles. Además, el traslado del resultado del ejercicio contable de años anteriores. En la presente vigencia representa el valor trasladado de la pérdida del ejercicio contable de la vigencia anterior.

### 27.1.3 Resultado del ejercicio

Al cierre de la vigencia se presenta un déficit de \$ 299.480.779.645 resultado de la operación matemática del ingreso menos el gasto del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

## NOTA 28 INGRESOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2.651.321.750.414</b>	<b>3.123.898.675.706</b>	<b>-472.576.925.292</b>
4.1	Ingresos fiscales	14.305.585.825	2.775.533.191	11.530.052.634
4.4	Transferencias y subvenciones	15.842.946.143	2.484.796.934	13.358.149.209
4.7	Operaciones interinstitucionales	2.613.369.380.166	3.112.654.232.215	-499.284.852.049
4.8	Otros ingresos	7.803.838.280	5.984.113.366	1.819.724.914

### 28.1. Sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.643.517.912.134</b>	<b>3.117.914.562.340</b>	<b>-474.396.650.206</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>14.305.585.825</b>	<b>2.775.533.191</b>	<b>11.530.052.634</b>
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	14.307.996.802	2.775.533.191	11.532.463.611
4.1.95	Devoluciones y descuentos (db)	-2.410.977	0	-2.410.977
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>15.842.946.143</b>	<b>2.484.796.934</b>	<b>13.358.149.209</b>
4.4.28	Otras transferencias	15.842.946.143	2.484.796.934	13.358.149.209
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>2.613.369.380.166</b>	<b>3.112.654.232.215</b>	<b>-499.284.852.049</b>
4.7.05	Fondos recibidos	2.516.568.398.700	2.974.483.244.245	-457.914.845.545
4.7.20	Operaciones de enlace	461.651.744	641.183.599	-179.531.855
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	96.339.329.722	137.529.804.371	-41.190.474.649

#### 28.1.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>14.307.996.802,00</b>	<b>2.410.977,00</b>	<b>14.305.585.825,00</b>	<b>0,0</b>
<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>14.307.996.802,00</b>	<b>2.410.977,00</b>	<b>14.305.585.825,00</b>	<b>0,0</b>
Multas	14.307.996.802,00	2.410.977,00	14.305.585.825,00	0,0

El saldo representa los procesos por sanciones administrativas multas Ley 130/1994 impuestas por el Consejo Nacional Electoral a los partidos y movimientos políticos, así como las sanciones disciplinarias de los funcionarios o exfuncionarios de la Entidad los cuales son registrados por parte del Grupo de Recaudos de acuerdo con el informe de novedades remitido por el Grupo de Cobros Coactivos, esta información se encuentra registrada y clasificada por tercero en el aplicativo de cobros coactivos, así mismo se registraron otros recaudos por concepto de carnet.

##### 28.1.1.1. Devoluciones y Descuentos

El saldo representa el registro de la devolución del pago de lo no debido al FRR por faltante del valor de cedula digital de la señora Andrea Estefanía Saavedra Velásquez por error consignado en la cuenta de la RNEC solicitud mediante correo electrónico de la Coordinación de Pagaduría del día 03-05-2023 y solicitud devolución pago de lo no debido a favor del grupo editado SAS según solicitud de fecha agosto 30-2023 de la oficina de coactivos.

## 28.2. Ingresos sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>23.646.784.423,00</b>	<b>8.468.910.300,00</b>	<b>15.177.874.123,00</b>
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>15.842.946.143,00</b>	<b>2.484.796.934,00</b>	<b>13.358.149.209,00</b>
4.4.28	Otras transferencias	15.842.946.143,00	2.484.796.934,00	13.358.149.209,00
<b>4.8</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>7.803.838.280,00</b>	<b>5.984.113.366,00</b>	<b>1.819.724.914,00</b>
4.8.02	Financieros	141.130.092,00	63.661.324,00	77.468.768,00
4.8.08	Ingresos diversos	3.329.755.070,00	5.920.452.042,00	-2.590.696.972,00
4.8.31	Reversión de provisiones	4.332.953.118,00	0,00	4.332.953.118,00

### 28.2.1. Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

El saldo representa la entrada por permutas de bienes devolutivos. Las entradas por traslado de bienes devolutivos procedentes del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, según el informe de movimientos de almacén; en el mes de diciembre se destaca la entrada bienes sin contraprestación No 303 por parte de la UNIÓN TEMPORAL DISTRIBUCIÓN PROCESOS ELECTORALES 2023 ANEXO según el anexo Técnico del Contrato 052 de 2023, Capítulo I SOLUCIÓN INFORMÁTICA Y LOGÍSTICA PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS – IDCAN, numeral 3, Literal d. (pág. 44)).

### 28.2.2. Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales

El saldo representa la donación devolutivo organismos internacionales durante el año 2023. En el mes de diciembre se registra la entrada por donación No 279 para brindar apoyo técnico y operativo para ampliar la cobertura y alcance de servicios de registro civil para niños y niñas nacionales y extranjeros en Colombia, en coordinación con la registraduría nacional del estado civil.

### 28.2.3. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas

El saldo representa las entradas por donación devolutivo entidades públicas. En el mes de diciembre de 2023 se destacan la entrada por donación por parte de la Gobernación del Tolima para apoyo elecciones territoriales 2023; la entrada por donación por parte de la Gobernación de Boyacá bienes donados para apoyar el proceso electoral de 2023 y la entrada por donación de equipos de oficinas y muebles y enseres para la delegación departamental del Cesar por parte de la Gobernación del Cesar.

### 28.2.4. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado

El saldo representa a donación devolutivo sector privado en el mes de junio de 2023. Corresponde a la entrada según resolución 182 02-06-2023 acta No 001 DE 02-06-2023, realizada por la asociación de recicladores FENACICLAR por concepto de donación.

### **28.2.5. Financieros**

#### **Rendimientos sobre recursos entregados en administración**

El saldo representa el registro del reconocimiento contable de los rendimientos financieros generados por el fondo de contingencias y de los costos de administración incurridos con la fiduciaria la Previsora S.A. y administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

#### **Otros intereses de mora**

El saldo representa el registro de los intereses por los recaudos registrados de los procesos por sanciones administrativas factor 1 y sanciones disciplinarias factor 3 registradas por el Grupo de Recaudos en el módulo de ingresos del SIIF Nación de acuerdo con los movimientos de pago reportados por el Grupo de Cobros Coactivos esta información se encuentra detallada y clasificada por tercero en el aplicativo de cobros coactivos.

### **28.2.6. Ingresos diversos**

- **Aprovechamientos**

El saldo representa los valores recaudados en exceso registrados de los pagos de procesos por sanciones administrativas y sanciones disciplinarias registradas por el Grupo de Recaudos en el módulo de ingresos del SIIF Nación de acuerdo con los movimientos de pago reportados por el Grupo de Cobros Coactivos.

- **Costas procesales**

El saldo representa por los recaudos registrados de los procesos por sanciones administrativas factor 1 y sanciones disciplinarias factor 3 registradas por el Grupo de Recaudos en el módulo de ingresos del SIIF Nación de acuerdo con los movimientos de pago reportados por el Grupo de Cobros Coactivos esta información se encuentra detallada y clasificada por tercero en el aplicativo de cobros coactivos.

- **Reintegros**

El saldo representa todos los reintegros de vigencia anterior por concepto gastos de funcionamiento como viáticos y gastos de viaje y otros mayores valores por diversos conceptos.

- **Mayores valores pagados**

El saldo representa el registro del valor recibido por Allianz seguros s.a. de un proceso coactivo de la Contraloría General de la Nación “fallo con responsabilidad fiscal dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal no. 2016-00325” a favor del Fondo Rotatorio de la Registraduría.

- **Reposición de activos no financieros**

El saldo representa el registro de las entradas de bienes por recuperación o reposición consumo y reposición devolutivo de acuerdo con el informe de almacén mes de diciembre de 2023. Se destaca la entrada por reposición devolutivo No 225 por reposición siniestro de vehículo de acuerdo con la matriz #12-12-2023 o factura de aseguradora FVC11883 del proveedor MARKIA S.A y las entradas

por reposición devolutivo No 234 y 261 por reposición de bienes PMT (o administrativo) de acuerdo con matrices de y factura de aseguradora del proveedor AJM SOLUCIONES.

## 28.2.7. Reversión de provisiones

### Litigios y demandas

El saldo Representa la reversión de las provisiones causadas en vigencias anteriores y que de acuerdo con el reporte de la Oficina Jurídica disminuye o cambia la calificación del proceso lo que genera un ajuste al valor causado en la vigencia anterior.

## 28.4. Operaciones Interinstitucionales

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.613.369.380.166,00	3.112.654.232.215,00	-499.284.852.049,00
FONDOS RECIBIDOS	2.516.568.398.700,00	2.974.483.244.245,00	-457.914.845.545,00
OPERACIONES DE ENLACE	461.651.744,00	641.183.599,00	-179.531.855,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	96.339.329.722,00	137.529.804.371,00	-41.190.474.649,00

### 28.4.1. Fondos recibidos

El saldo corresponde a los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional para atender los gastos por funcionamiento, de Inversión y Servicio de la deuda para cumplir con la misión de la Entidad.

### 28.4.2. Operaciones de enlace

El saldo corresponde al reconocimiento por devoluciones de ingresos a los beneficiarios por saldos a favor por ingresos clasificados en vigencias anteriores.

### 28.4.3. Operaciones sin flujo de efectivo

El saldo corresponde al valor por compensación de los Recursos de la Dirección del Tesoro Nacional para cancelar las declaraciones de las Retenciones en la fuente de Renta y de IVA a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el pago de la retención Pro-Stampilla Universidad Nacional y otras universidades estatales de Colombia en aplicación de la Ley 1697 de 2013, la cuota de Auditaje de la Contraloría General de la República de la vigencia 2023.

## NOTA 29 GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>2.950.802.530.059,00</b>	<b>3.059.673.256.321,00</b>	<b>-108.870.726.262,00</b>
De administración y operación	2.905.625.902.957,00	3.038.992.920.069,00	-133.367.017.112,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y	39.581.277.267,00	17.935.452.844,00	21.645.824.423,00
Operaciones interinstitucionales	4.552.401.890,00	2.366.676.121,00	2.185.725.769,00
Otros gastos	1.042.947.945,00	378.207.287,00	664.740.658,00

Los gastos de administración y operación corresponden a los conceptos que representan los flujos de salida de recursos los cuales se requieren para dar cumplimiento al cometido estatal de la Entidad y que son susceptibles de reducir el patrimonio bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>2.905.625.902.957,00</b>	<b>3.038.992.920.069,00</b>	<b>-133.367.017.112,00</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>2.905.625.902.957,00</b>	<b>3.038.992.920.069,00</b>	<b>-133.367.017.112,00</b>
Sueldos y salarios	604.136.742.683,00	563.327.629.548,00	40.809.113.135,00
Contribuciones imputadas	197.774.023,00	913.075.083,00	-715.301.060,00
Contribuciones efectivas	150.664.310.661,00	142.269.310.002,00	8.395.000.659,00
Aportes sobre la nómina	33.229.328.474,00	31.520.476.600,00	1.708.851.874,00
Prestaciones sociales	196.261.858.247,00	216.188.569.178,00	-19.926.710.931,00
Gastos de personal diversos	25.102.239.021,00	22.541.720.938,00	2.560.518.083,00
Generales	1.891.405.179.283,00	2.057.174.490.392,00	-165.769.311.109,00
Impuestos, contribuciones y tasas	4.628.470.565,00	5.057.648.328,00	-429.177.763,00

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

### 29.1.1. Gastos de personales

#### 29.1.1.1. Sueldos y salarios

El saldo representa la causación de obligaciones originadas en las nóminas de sueldos de planta, supernumerarios por concepto de sueldos, horas extras, gastos de representación, primas, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación durante la presente vigencia.

#### 29.1.1.2. Contribuciones imputadas

El saldo representa el registro de incapacidades que han sido asumidas por la entidad durante la presente vigencia.

#### 29.1.1.3. Contribuciones Efectivas

El saldo representa la causación de obligaciones originadas en la nómina de sueldos de planta, supernumerarios, sentencias y liquidaciones definitivas por concepto de aportes a cajas de compensación, cotizaciones a seguridad social, riesgos laborales, administradoras de régimen prima media y régimen de ahorro individual durante la presente vigencia.

#### 29.1.1.4. Aportes sobre la nómina

El saldo representa la causación de obligaciones originadas en las nóminas de sueldos de planta, supernumerarios, sentencias y liquidaciones definitivas por concepto de aportes parafiscales por parte del empleador como son ICBF, SENA, ESAP, ESCUELAS INDUSTRIALES durante la presente vigencia.

#### 29.1.1.5. Prestaciones sociales

El saldo representa la causación de obligaciones de nóminas de personal supernumerarios por concepto de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima geográfica, prima de coordinación, prima especial, así como la causación de la alícuota del pasivo laboral de beneficio a empleados a corto plazo de la vigencia 2023 el cual es reportado por la Coordinación de salarios y prestaciones durante la presente vigencia.

#### **29.1.1.6. Gastos de Personal Diverso**

- **Capacitación, Bienestar social y estímulos**

Representa los pagos efectuados a los funcionarios a nivel nacional de planta y de libre nombramiento y remoción de beneficio educativo por estudios de pregrado y posgrado.

- **Remuneración electoral**

Representa el pago del pasivo exigible donde se ordena el pago de la liquidación definitiva a favor del señor Allan Karden Centanaro Paternina Q.E.P.D. correspondiente a la vigencia expirada de octubre de 2021.

- **Dotación a trabajadores**

Se causó el contrato de compraventa 044/2023 suministro de bonos canjeables exclusivamente para calzado y vestidos de los servidores públicos de la organización electoral RNEC centrales.

#### **29.1.1.7. Gastos generales**

El saldo representa las obligaciones causadas por los diferentes conceptos de gastos como son:

##### **29.1.1.7.1. Vigilancia y Seguridad**

El saldo representa la causación del contrato No. 61/2023 por concepto de prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para la sede alterna del CNE.

##### **29.1.1.7.2 Materiales y suministros**

El saldo representa las entradas por las compras de bienes y servicios destinados para consumo, en el mes de diciembre de 2023 se destaca el primer y segundo pago del contrato de compraventa No. 079/2023 por adquisición de insumos para la producción de los documentos de identificación para los colombianos y el onceavo pago del contrato No. 002/2023, para contratar la prestación de servicio para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación a nivel nacional de la RNEC, cuyo proveedor es IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA.

##### **29.1.1.7.3. Mantenimiento**

El saldo corresponde a los contratos de prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de las sedes donde funcionan las diferentes registradurías municipales, auxiliares, especiales y delegaciones departamentales también contratos de mantenimiento, preventivo y correctivo de los bienes muebles como plantas eléctricas, plantas telefónicas, vehículos, aires acondicionados y otros.

##### **29.1.1.7.4. Servicios públicos**

El saldo representa la causación de obligaciones por pago de servicios públicos hasta el mes de septiembre de oficinas Centrales, Delegación del Vichada, Guainía y por los reembolsos de cajas menores de todas las Delegaciones Departamentales que tiene a su cargo el manejo de estas.



#### **29.1.1.7.5. Arriendo operativo**

El saldo representa las obligaciones causadas por concepto de arrendamiento de las diferentes sedes donde funcionan la registradurías Departamentales, especiales, auxiliares y municipales para el cumplimiento de las funciones de la entidad.

#### **29.1.1.7.6 Viáticos y Gastos de viaje**

El saldo representa las obligaciones causadas por concepto de viáticos y gastos de viaje de los funcionarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad.

#### **29.1.1.7.7 Publicidad y propaganda**

El saldo representa la causación de obligaciones para contratar el servicio de publicación en un periódico de circulación nacional de los avisos, edictos, emplazamientos y demás actos administrativos que requiera la Organización Electoral.

#### **29.1.1.7.8 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones**

El saldo representa la contratación de una solución integral de servicio de impresión, fotocopiado y escaneo en la modalidad de outsourcing para la organización electoral, publicar los actos administrativos proferidos por la organización electoral, RNEC, CNE Y FRR en la imprenta nacional. contratar el servicio de publicación en un periódico de circulación nacional de los avisos, edictos, emplazamientos y demás actos administrativos que requiera la organización electoral.

#### **29.1.1.7.9 Fotocopias**

El saldo representa contratos por concepto de servicio de fotocopiado registradurías auxiliares y oficinas Registraduría distrital, contratar una solución integral de servicio de impresión, fotocopiado y escaneo en la modalidad de outsourcing para la organización electoral.

#### **29.1.1.7.10 Comunicaciones y transporte**

El representa contratos por concepto de suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para garantizar el desplazamiento de servidores públicos de la RNEC en cumplimiento de la misión institucional. aunar esfuerzos entre la RNEC y la policía nacional, para atender los requerimientos básicos que demande el desplazamiento aéreo del registrador nacional, así como funcionarios, colaboradores y demás personas designadas por éste, dentro del territorio nacional, contratar solución integral de servicios logísticos tecnológicos e informáticos para organización procesos electorales a realizarse en el año 2023 centrales. prestación de servicios de una solución integral logístico, informática y de servicios par a la organización y realización de las consultas populares internas o interpartidistas de los partidos y movimientos políticos. prestar el servicio de transporte aéreo de pasajeros en sus rutas de operación y la expedición de tiquetes aéreos en rutas nacionales de otros operadores para garantizar el desplazamiento de los servidores públicos que presten sus servicios a la organización electoral, para el desarrollo de las elecciones de autoridades territorial.

#### **29.1.1.7.11 Seguros generales**

El saldo corresponde contratar el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT, para los vehículos que conforman el parque automotor oficial de la RNEC.





#### **29.1.1.7.12 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería**

El saldo corresponde a orden de compra prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones del CNE.

#### **29.1.1.7.13. Elementos de aseo, lavandería y cafetería**

El saldo corresponde a la donación consumo según resolución de la alcaldía municipal de Providencia y la salida donación consumo de resolución de la alcaldía municipal de Leticia.

#### **29.1.1.7.14 Intangibles**

El saldo representa los contratos por entradas por intangibles por donaciones, consumo el soporte técnico del software MY INTELLI y la adquisición de licencias para este al hacer entrega del certificado de licenciamiento para el uso del software MYLNTELLI. entradas de bienes de por contrato interadministrativo, por contratar la prestación de servicios para desarrollar actividades de inventario en estado natural, organización de los fondos documentales acumulados, digitalización de documentos e implementación de un software aplicativo en la Registraduría Distrital.

#### **29.1.1.7.15 Apoyo a campañas políticas**

El saldo representa la causación de la financiación estatal para el funcionamiento de los partidos políticos colombianos periodo entre el 01 enero y el 31 diciembre de 2023, las resoluciones de reconocimiento y pago por reposición de gastos de campaña a los diferentes partidos y movimientos políticos que participaron en los diferentes comicios. Como son las elecciones al congreso, de la república 13 de marzo de 2022, para el periodo constitucional 2022-2026, alcaldía elecciones del 06-06-2021, alcaldía elecciones 27/10/2019, Consejo elecciones del 27-10-2019 y Consejo elecciones del 25-10-2015 y el Contrato No 055/2023 con Nexia contratar de acuerdo con las políticas vigentes, un sistema de auditoría externa que vigile el uso dado por las organizaciones políticas.

#### **29.1.1.7.16 Interventoría, auditorías y evaluaciones**

El saldo representa la causación del contrato de auditoría de renovación bajo la NTC-ISO 9001:2015, auditoría de seguimiento de la NTC ISO TS 54001:2019 para la Registraduría Nacional del Estado Civil, y otros servicios profesionales.

#### **29.1.1.7.17 Honorarios**

El valor corresponde a contrato para implementar un sistema de gestión de seguridad de la información misional y ciberseguridad para la estructura tecnológica de la organización electoral centrales, prestar el servicio de una solución tecnológica y logística para la implementación y puesta en marcha del proceso de inscripción de ciudadanos registro virtual de grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y comités independientes de voto en blanco para las elecciones de autoridades territoriales de 2023, contrato de fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación. contratar solución integral de servicios logísticos tecnológicos e informáticos para organización procesos electorales a realizarse en el año 2023 centrales. prestar los servicios de diseño e implementación de la estrategia integral de medios que incluya producción, ejecución y divulgación de las piezas de comunicación del proceso electoral para las elecciones de autoridades territoriales a llevarse a cabo durante la vigencia 2023. desarrollar la estrategia integral de capacitación electoral y gestión del conocimiento mediante el uso de la tecnología de la información y comunicación que aseguren y certifiquen



la apropiación de conceptos y competencias por parte de la ciudadanía, funcionarios de la registraduría y actores que cumplen funciones electorales en las elecciones territoriales 2023.

#### **29.1.1.7.18 Servicios**

El saldo representa contratos prestación de servicios de administración, almacenamiento y custodia del archivo del CNE, renting de vehículos blindados para garantizar las medidas de seguridad en los desplazamientos terrestres de las altas dignidades de la organización electoral, magistrados del CNE y RNEC. prestar los servicios para la ejecución de los programas de bienestar social y plan de estímulos aprobados para la vigencia 2023, dirigidos a los servidores de la organización electoral. prestación de servicios para el fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación. prestar los servicios de apoyo operativo, logístico y asistencial para la realización del evento denominado "XI reunión de la junta ejecutiva de a-web una mirada global a los retos de las elecciones territoriales 2023"

#### **29.1.1.7.19 Servicio de telecomunicaciones y trasmisión**

El representa el Contrato No, 052/2023 contratar solución integral de servicios logísticos tecnológicos e informáticos para organización procesos electorales a realizarse en el año 2023 a nivel nacional.

#### **29.1.1.7.20 Otros gastos generales**

El saldo representa los pagos de la administración de los inmuebles para el funcionamiento del CNE.

### **29.1.2 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**

El saldo representa las obligaciones causadas por los conceptos de impuestos como son:

#### **29.1.2.1 Impuesto predial unificado**

El saldo representa la causación del impuesto predial unificado municipio de Bogotá.

#### **29.1.2.2 Cuota de fiscalización y auditaje**

El saldo representa la causación de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2023 por parte de la Contraloría General de la República, resolución ordinaria número ORD- 80117- 0369 – 2023

#### **29.1.2.3 Tasas**

El saldo representa el pago de tasas por registro publicidad exterior visual para las 13 sedes de las registradurías auxiliares de Bogotá y la sede central CAN.

#### **29.1.2.4 Licencias - Impuesto Delineación Urbana**

el saldo representa el pago impuesto de delineación urbana para el otorgamiento de licencia de construcción de la sede de la registraduría del municipio de Mitú departamento de Vaupés.

### 29.1.2.5 Otros impuestos, contribuciones y tasas

El saldo representa el valor de la tasa bomberil por el pago efectuado del impuesto de delimitación urbana para el otorgamiento de licencia de construcción de la sede de la registraduría del municipio de Mitú departamento de Vaupés.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES,</b>	<b>39.581.277.266,00</b>	<b>17.935.452.843,00</b>	<b>21.645.824.423,00</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>1.050.609.249,00</b>	<b>561.492.809,00</b>	<b>489.116.440,00</b>
De cuentas por cobrar	1.050.609.249,00	561.492.809,00	489.116.440,00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>17.765.013.444,00</b>	<b>12.845.986.980,00</b>	<b>4.919.026.464,00</b>
De propiedades, planta y equipo	17.765.013.444,00	12.845.986.980,00	4.919.026.464,00
<b>PROVISIÓN</b>	<b>20.765.654.573,00</b>	<b>4.527.973.054,00</b>	<b>16.237.681.519,00</b>
De litigios y demandas	20.765.654.573,00	4.527.973.054,00	16.237.681.519,00

#### 29.2.1. Deterioro de cuentas por cobrar

El saldo representa el valor del deterioro realizado a las cuentas por cobrar de las multas ley 130 de 1994 factor 1 y al deterioro de las sanciones disciplinarias. En cuanto al análisis de las cuentas por cobrar que se tienen en la Registraduría Nacional del Estado Civil, para determinar el deterioro de cartera se toma como base el comportamiento histórico del recaudo, con el fin de tener los criterios suficientes para realizar el registro contable del mencionado deterioro de cartera para la vigencia 2023, atendiendo lo establecido en la política contable. Es importante resaltar que se registró el deterioro de factor 1 y posteriormente se dio de baja la cuenta 1386, esto por el proceso de combinación de operaciones realizado con el CNE en donde se le traslado los valores registrados en los estados financieros de la RNEC por concepto de sanciones administrativas producto de la ley 130/1994.

#### 29.2.2. Depreciación

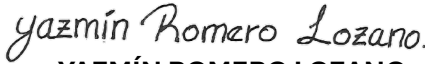
El saldo corresponde al valor de la depreciación de los activos de la entidad durante la vigencia 2023, de los bienes propios, de bienes de propiedad de terceros. El proceso depreciación es realizado de manera mensual utilizando el método de línea recta, el cual consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada del bien. El cual se realiza en el aplicativo SEVEN ERP por parte de la coordinación de Almacén e inventarios.

#### 29.2.3. Provisión - litigios y demandas

El saldo corresponde al registro de novedades por las demandas que cursan actualmente en contra de la entidad, las cuales son reportadas por la oficina jurídica de manera mensual, en donde el riesgo de pérdida es calificado como alta; estas se provisionan al 100% de acuerdo con la calificación del riesgo procesal determinados por las oficinas jurídicas de las delegaciones y a nivel central.

  
**HERNÁN PENAGOS GIRALDO**  
 CC No. 16.112.429  
 Representante Legal yl

  
**SONIA FAJARDO MEDINA**  
 CC No. 51.853.596  
 Directora Financiera

  
**YAZMÍN ROMERO LOZANO**  
 CC No. 52.162.452  
 Contadora TP. No. 69123-T